

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de abril



comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok

El Gobierno nepalí teme que el terremoto deje 10.000 muertos

Sólo quedan en Nepal dos montañeros navarros; dos llegaron ayer a España y hoy lo hará el grupo de Berriozar

Nepal lucha contrarreloj con sus escasos medios para encontrar supervivientes del terremoto y afrontar un desastre que supera los 5.000 muertos y 8 millones de damnificados, y que, según el gobierno nepalí, puede costar diez mil vidas mientras la ayuda internacional se empieza a distribuir e intenta llegar a zonas aisladas. PÁGS. 6-8 EDITORIAL 12

Ciudadanos no podrá pactar en Navarra sin el visto bueno de Rivera

El candidato Paños ha firmado una carta ética que le compromete PÁG. 19

'Compradores' de objetos, nuevo método de asalto a los mayores

• En Pamplona se han registrado dos casos en Mendillorri e Iturrama PÁG. 88

La UPNA busca financiación en empresas y particulares

Ayuda social, cultura y accesibilidad, pilares de su plan de mecenazgo PÁG. 16-17



Caravinagre, de nuevo rostro de la fiesta

El cartel del pamplonés Javier Erice anunciará los Sanfermines tras recibir más de 1.500 votos

PÁG. 30

Gesto divertido de Javier Erice junto a su cartel que anunciará los Sanfermines de 2015.

SESMA

Hacienda embargó Tajonar ya en 2010

Lo volvió a hacer de forma preventiva en 2011 y 2013 P. 38-51

Planasa, eliminado del play-off por la mínima (73-74)

PÁG. 56-57

El Manomanista, con Irujo favorito y siete novedades

PÁG. 58-59

Del 30 Abril al 13 Mayo



Excepto bebé, higiene íntima, parafarmacia, preservativos y botiquín. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

2ª unidad al

70%

en toda la perfumería

EROSKI contigo

Combina productos y marcas como quieras

| | | | |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL | 2 | DEPORTES | 38 |
| INTERNACIONAL | 6 | CLASIFICADOS | 61 |
| ECONOMÍA | 10 | ESQUELAS | 65 |
| OPINIÓN | 12 | FARMACIAS | 79 |
| NAVARRA | 16 | LOTERÍAS | 79 |
| PAMPLONA | 30 | CARTELERA | 82 |



El exinterventor denuncia una "estrategia del PSOE para endosarle" los ERE

Manuel Gómez rebate en el Supremo las declaraciones de los aforados

El interventor general (2000-2010) admite que "no conoce" a Chaves y cree que Griñán "podía haber tomado medidas"

Asegura que los expresidentes sí estaban al corriente de las irregularidades en las ayudas sociolaborales

MATEO BALÍN
Madrid

El exinterventor general de la Junta de Andalucía se presentó este martes en el Tribunal Supremo con ganas de rebatir las declaraciones de los aforados en el caso de los ERE fraudulentos. Ya había advertido Manuel Gómez Martínez que su testimonio iba a desmontar el "cúmulo de invenciones" de los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, quienes basaron su estrategia de defensa en que nadie les alertó sobre irregularidades en las ayudas sociolaborales. El mismo argumento que usaron los tres exconsejeros imputados.

Pues bien, el interrogatorio al interventor general de la Junta entre 2000 y 2010 cumplió las expectativas, aunque no aportó ninguna prueba directa que incriminase a los acusados más allá de su profuso testimonio. Y eso que Gómez Martínez acudió en condición de imputado, lo está en la causa que se sigue en el Juzgado de Sevilla.

Una circunstancia que le llevó a no contestar a las preguntas de las defensas de los aforados. En resumen, el declarante dijo lo que quería decir y a quién quería decir, juez y fiscales, aunque en

tre tanta palabrería se dejó cabos sueltos. Su tesis fue que "desde el principio ha habido una estrategia del PSOE para endosarle la responsabilidad de este asunto".

El interventor afirmó que pidió declarar porque se sintió "agredido y acusado" por los aforados. Con su comparecencia pretendió, además, defender a los funcionarios del órgano de control que fueron incriminados y cuya tarea legal cumplieron "completamente".

"El problema es que los destinatarios de los informes de control no atendieron a sus recomendaciones y no se emitió un informe de actuación (el que revela las irregularidades) porque no procedía legalmente. Lo que se mandó se dirigió a tres miembros del Gobierno de la Junta", dijo Gómez Martínez al juez, según el acta del interrogatorio a la que tuvo acceso Colpisa.

La "competencia" de Griñán
Estos miembros supuestamente receptores de sus informes estaban en las Consejerías de Hacienda y Empleo. Aunque según el interrogatorio fue la viceconsejero de este último departamento, el imputado Antonio Fernández, que declarará este jueves, quien conoció de primera mano sus apreciaciones sobre el sistema presupuestario de las ayudas a empresas en crisis.

El exinterventor admitió que nunca "despachó cuestiones de trabajo" con los consejeros por jerarquía de su cargo, reconoció que al "presidente (Chaves) no lo conoce" y que "nunca" se reunió con él para advertirle alguna deficiencia.

Ahora bien, abundó en que es "completamente erróneo" que la no existencia de informe de actuación ("un mecanismo integrado dentro del control financiero



Manuel Gómez Martínez, exinterventor de la Junta de Andalucía. EFE

que no le competía", dijo) no implicase la intervención de las distintas consejerías, en referencia explícita a Griñán.

"Es una excusa puesto que el

consejero de Hacienda tiene como competencia el control financiero de la Junta, si se le está advirtiendo que hay un déficit importante no tiene por qué

LA FRASE

Manuel Gómez Martínez

EXINTERVENTOR DE LA JUNTA

"Los destinatarios de los informes no atendieron a las recomendaciones y no se emitió informe de actuación"

esperar a ningún otro informe para actuar, tiene competencias para ello. El consejero (Griñán) podía haber ordenado distintas medidas al tener constancia de estas irregularidades en el informe de auditoría que ordenaba la suspensión de los pagos", declaró.

Añadió que el que fuera consejero de Innovación José Antonio Viera "podía también haber dado instrucciones para que se dejara de pagar al recibir los informes". Y pone como ejemplo que desde el año 2005 se aflora que el sistema presupuestario de las ayudas era deficitario.

"General conocimiento"

"Era de general conocimiento y afecta a todo el Gobierno y no solo a Hacienda, ya que pasamos de un déficit casi cero a 100 millones ocasionado en una sola Dirección General (Trabajo) por las decisiones de una sola persona. Estaba en las cuentas de la Junta que algo estaba pasando", declaró.

El exinterventor sí admitió que "no recibió presiones para dejar de hacer o hacer mal su trabajo", que los controles fueron "exiguos" y que más que fallar "los procedimientos de supervisión fue la desatención de los destinatarios de sus informes". En los ERE se ejecutaron 855 millones en ayudas entre 2001 y 2012, de los cuales la investigación estima que 140 pudieron desviarse.

Podemos y Ciudadanos no comparten el optimismo de los socialistas andaluces

De cara a la investidura, los nuevos partidos se muestran molestos ante las "presiones" del partido ganador

CECILIA CUERDO
Sevilla

El PSOE andaluz se muestra convencido de que el camino para que Susana Díaz sea elegida presidenta de la Junta de Andalucía está allanado tras la retirada de Manuel Chaves y José Antonio Griñán, y son optimistas acerca de la posibilidad de que la investidura,

aunque sea en segunda votación y por mayoría simple, se cierre la próxima semana justo en las vísperas del inicio de la campaña para las municipales y autonómicas. Unos ánimos que desde la oposición templan, al insistir en que siguen sin darse las condiciones para que voten a Díaz o faciliten su investidura con la abstención.

El presidente del Parlamento autonómico, Juan Pablo Durán, anunció ayer que el debate de elección de la presidenta se celebrará el próximo lunes. En ese discurso será donde Díaz concretará sus ofertas y planteará los guiños hacia Podemos y Ciudadanos, cuya abstención es suficiente para que

la investidura salga adelante. El portavoz parlamentario socialista, Mario Jiménez, cree que "hay elementos para el entendimiento" y "no hay motivos" para que la investidura no se realice la próxima semana, dado que no se busca un pacto de gobierno sino un único apoyo para posibilitar el nombramiento.

Jiménez insistió en que hay una "base de partida sólida" para el entendimiento y en los próximos días se podrán "acotar y enmarcar en un acuerdo global de investidura" las condiciones que han remitido las otras formaciones. El PSOE entiende que la retirada de los expresidentes salpicados

por los ERE ha salvado el principal escollo de la negociación, y que ya se han dado pasos en el pacto anticorrupción presentado por Ciudadanos que coincide en gran parte con las medidas incluidas en su programa electoral.

Presión

Pero el resto de portavoces parlamentarios no ven razones para ese optimismo y se muestran molestos con lo que consideran "presiones" socialistas, como el forzar las votaciones cada 48 horas, y en plena campaña electoral.

"La presión no es positiva para ningún diálogo", dijo la líder de Podemos Andalucía, Teresa Rodrí-

guez. Rodríguez reiteró que su formación no tiene cerrado ningún acuerdo para facilitar la investidura, una opción que aunque la dirección nacional no descarta de forma tajante no convence a las bases. Criticó además que los socialistas hayan insinuado lo contrario. "Intoxicar -dijo- no facilita las cosas, las dificulta".

En la misma línea se colocó el líder de Ciudadanos, Juan Marín, quien consideró que el optimismo socialista es "un globo sonda para presionar y mover los posicionamientos", advirtió. Recordó que aún no han recibido ninguna respuesta del PSOE al pacto anticorrupción remitido a principios de mes, y que el programa socialista "no es el nuestro".

La actitud de los nuevos partidos fue duramente criticada ayer por *históricos* del PSOE como Felipe González o el propio Manuel Chaves, quien llegó a acusarles de "chantaje" por condicionar su salida al apoyo en la investidura.

TOCA RETRATARSE

El próximo lunes Susana Díaz presentará su programa de gobierno para Andalucía y se someterá al veredicto de los partidos con representación parlamentaria.

Hasta ahora se tenía la idea de que la presidenta en funciones alargaría los plazos hasta después del 24 de mayo, para abrir así el abanico de la negociación: con los resultados de las municipales en la mano, era más fácil llegar a acuerdos entre partidos que necesitarían el apoyo de otros para hacerse con los ayuntamientos en los que no habían logrado mayoría absoluta. Sin embargo lo que ahora pretende transmitir el PSOE es que Susana Díaz quiere y puede negociar con los restantes partidos teniendo solo en cuenta la gobernabilidad regional, sin en-

trar en el toma y daca municipal.

Es la hora de las componendas, la hora de retratarse, de quitarse las caretas, de poner exigencias sobre la mesa o de ofrecer los votos a cambio de algo. Susana Díaz dijo siempre que no piensa gobernar en coalición, sino que pretende pactar con unos y con otros según lo necesite. Así se gobernó en España durante años y fue bien. Lo que ocurre es que aquellos tiempos pasaron, las prácticas no son las mismas ni tampoco los protagonistas, y la mayoría de los políticos ansían el poder de forma desahogada y se matan no ya por una consejería, sino por una dirección general o la presidencia bien remunerada de un organismo oficial. Aunque su partido no entre en una coalición.

En esta peripecia del "retrato", habrá que

CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

estar atentos a los pasos de cada partido. Podemos, que abominaba de lo que llaman "casta", quizá caiga en la tentación de formar parte de ella para tocar poder. Díaz, que no tenía ninguna simpatía por Podemos – Pedro Sánchez no pone en cambio tan mala cara a la formación de Pablo Iglesias –, ahora podría caer en la tentación de dejarse querer por aquellos que hasta hace nada consideraba un partido muy alejado de lo que ella defiende. Ciudadanos –o más bien habría que decir Albert Rivera, porque ahí no hay partido sino un dirigente único, sólido y que

cae bien a su derecha y a su izquierda – podría dejarse querer también para que algunos de sus dirigentes puedan empezar a asumir responsabilidades políticas. Rivera sabe perfectamente que hasta ahora no cuenta más que con un grupo de neófitos en los que se advierte a la legua que muchos se mueven solo por oportunismo. Y en el PP no interesa de momento llegar a ningún tipo de componenda con Díaz. Lo que le vendría bien es que Díaz aguantara en funciones hasta el 24 de mayo, para negociar después alcaldías en las que no hubieran alcanzado la mayoría deseada. El panorama andaluz es apasionante. No solo por ver cómo respiran unos y otros en la investidura, sino porque los pasos que se den en esa comunidad impregnarán la política nacional.



Pedro Sánchez entre los portavoces socialistas del Senado y del Congreso, María Chivite y Antonio Hernando respectivamente.

El Fogasa, con plazo de 3 meses

El Fondo de Garantía salarial (Fogasa) debe resolver las solicitudes que se le presenten en un plazo máximo de tres meses y, si no lo hace así, se entenderá que hay silencio administrativo positivo y deberá pagar al trabajador, según una sentencia del Tribunal Supremo. Los magistrados unifican así la doctrina que se había resuelto con varios fallos contradictorios. El Fogasa tiene como función garantizar a los trabajadores la percepción de salarios e indemnizaciones por despido o extinción de la relación laboral pendientes de pago cuando la empresa quiebra.

contrato sería el de relevo y formación. Cambiaría el tratamiento legal que reciben los becarios para evitar que se cubran puestos de trabajo reales. De hecho, si se unen una actividad formativa junto a una productiva en la actividad de la beca, se entenderá que debe existir un contrato de trabajo para esos jóvenes afectados.

En el ámbito de las retribuciones, se propone incrementar el salario mínimo interprofesional (SMI) desde el nivel actual (648,60 euros al mes en 2015) hasta que alcance el 60% del sueldo medio de los españoles (actualmente, unos 1.869 euros al mes).

Esta medida se llevaría a cabo durante los 10 próximos años siempre que vaya acompañando la actividad económica. También se pretende actuar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres obligando a las empresas a elaborar un registro donde figuren todas las retribuciones de la plantilla y a desarrollar planes de igualdad salarial. Además, tal y como anunció Pedro Sánchez el lunes, el PSOE quiere que los empleados de las subcontratas cobren lo mismo que los de la plantilla de las empresas.

Otro pilar de las reformas sobre las que se quiere actuar es el de la modificación de la negociación colectiva, otorgando un papel más importante a los sindicatos. La propuesta socialista pretende que los actuales comités de empresa mantengan sus funciones de consulta e información para los trabajadores, pero que sean las secciones sindicales de las compañías, elegidas a través de las correspondientes elecciones, las que se encarguen de la negociación de los convenios.

Sánchez plantea limitar los contratos temporales a un año máximo de vida

La reforma laboral pasa por subir el salario mínimo y fijar el horario en los contratos parciales

El PSOE pretende también igualar el trato del 'falso' autónomo con la plantilla

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El PSOE ha puesto sobre la mesa su alternativa a las reformas laborales que el Gobierno de Mariano Rajoy ha aprobado en los tres últimos años, con la propuesta para modificar el Estatuto de los Trabajadores y convertirlo en "una carta de derechos del trabajo". Así lo define el documento que el partido

presentó ayer, en el que se incluyen un conjunto de medidas que van encaminadas a reducir la temporalidad.

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, se comprometió ante su grupo parlamentario en el Senado a reducir la tasa de contratación temporal desde el 24% actual -en 2014 se firmaron 15,3 millones de contratos eventuales- al 15%, que es la media europea, durante los próximos cuatro años, si llega al poder.

Su medida estrella aboga por limitar el plazo de los contratos temporales a un año. Para ponerlo en práctica, el PSOE propone varios frentes de actuación. Pretende que un puesto de trabajo estable no pueda ser cubierto con un contrato que sea temporal.

Para ello, el convenio colectivo de cada empresa o sector determinará cuáles son los puestos fijos y, en su caso, para qué necesidades

se precisan a trabajadores eventuales. "Porque probablemente un hotel necesite más temporalidad que una fábrica", señaló Luz Rodríguez, secretaria de Empleo del PSOE.

En cualquier caso, los contratos temporales podrán ampliarse hasta 24 meses de vigencia, el plazo máximo legal actual, siempre que así lo pacte la empresa y sus representantes sindicales. Además, para acabar con la concatenación de contratos eventuales entre diferentes trabajadores que cubren un mismo puesto, la propuesta del PSOE establecerá que un segundo contrato temporal que se firme para un mismo puesto de trabajo "lo convertirá automáticamente en fijo".

También pretende legislar el Partido Socialista sobre la jornada a tiempo parcial, para evitar que los trabajadores hagan más horas de las que, en teoría, les corres-

ponden. Para ello, este tipo de contratos debería especificar el horario del empleado y se permitirán las horas complementarias sólo si están previstas en el convenio, sin que superen el porcentaje de jornada irregular de los empleados a tiempo completo.

Relevo y formación

Otra propuesta laboral incide sobre la figura de los falsos autónomos, trabajadores por cuenta propia pero que obtienen la mayor parte de sus ingresos (un 75%) de una sola empresa.

El PSOE quiere igualar el trato de este tipo de empleados con los de la plantilla de la compañía, para que les asistan los mismos derechos, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, y también estén cubiertos por el convenio colectivo de esa empresa o sector.

Además del temporal y del habitual indefinido, el tercer tipo de

La cúpula de Banco Madrid será investigada por blanqueo

La Audiencia Nacional admite la querrela de dos clientes

Los administradores concursales de la entidad habilitan una oficina de información para los afectados

J.M. CAMARERO
Madrid

La antigua directiva de Banco de Madrid tendrá que enfrentarse a una nueva investigación por sus actuaciones hasta el pasado 10 de marzo, cuando la entidad fue intervenida por el Banco de España. La Audiencia Nacional ha admitido a trámite una querrela contra la entidad y los antiguos gestores, presentada por dos clientes –sociedades empresariales– que habían invertido en uno de los fondos comercializados por el banco. El juez Fernando Andreu llevará a cabo la investigación al entender que podrían haber causado “numerosos” perjuicios a los depositantes e inversores, pero también a la entidad y a la propia economía. Se trata de la primera querrela admitida de dos afectados contra Banco Madrid, que se une a las pesquisas que está llevando a cabo la Fiscalía Anticorrupción a propuesta del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac).

La investigación del juez Andreu afectará al expresidente de Banco Madrid, José Pérez Hernández, que también fue director del servicio de Supervisión del Banco de España; al exconsejero delegado, Joan Pau Roca; a cuatro antiguos vocales, entre quienes se encuentra Soledad Núñez, exdirectora general del Tesoro; y al secretario de la entidad. El magistrado entiende las actividades desarrolladas por estos directivos podrían ser constitutivas de



Una oficina de Banco Madrid en la capital española.

EFE

delito y cree que no se trata de una “hipótesis absurda ni irracional”, a raíz de los hechos que describe el propio Banco de España para justificar la intervención.

“Pánico y desconfianza”

Los querellantes son las sociedades Marine Instruments, cuya participación en el fondo de inversión Banco de Madrid Renta Fija FI asciende a 683.458 euros, y Liuniaski, socio mayoritario de Marine, con una inversión de 2,54 millones en el mismo producto. Ambas empresas habían presentado sus alegaciones ante la Audiencia Nacional contra la entidad y su equipo gestor al considerar que su actividad pudo afectar a una generalidad de personas y tuvo una repercusión “grave” en el tráfico mercantil o la economía nacional.

En el texto de su querrela, estos clientes consideraban que los responsables de Banco Madrid “pusieron a la entidad a disposición de quienes quisieran blanquear dinero, suprimiendo o minimizando los controles internos a que venían”. En su argumentación, los querellantes relatan los motivos por los que el Banco de España decidió intervenir la entidad, a raíz de la propuesta de actuación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre BPA, al considerarla una institución financiera “sometida a primer orden de preocupación en materia de blanqueo de capitales”. También recuerdan las circunstancias que llevaron al concurso de Banco de Madrid y a la situación de “pánico y desconfianza” generada en sus clientes,

que provocó una fuga de depósitos entre los días 10 y 13 de marzo por valor de 124 millones.

Precisamente, algunos clientes de la entidad se están acercando desde ayer a la Oficina de Información habilitada por los administradores concursales de Banco Madrid, habilitada en la sede central de la entidad en la capital. Muchos de esos afectados todavía albergan la esperanza de recuperar todas sus inversiones y ahorros paralizados tras la intervención de la entidad. El goteo de particulares que acudía a obtener algún tipo de información confirmaba cierto optimismo. “Yo espero que, al final de todo este proceso, recuperemos el dinero, y podamos continuar operando con nuestros valores”, explicaba Juan Francisco.

Santander ganó 1.717 millones hasta marzo, un 32% más

• El beneficio del banco en España creció un 42% hasta los 305 millones a pesar de que los ingresos se redujeron un 1,5%

A. ESTRADA Madrid

El Banco Santander obtuvo en el primer trimestre un beneficio de 1.717 millones de euros, un 32% más que en igual periodo del año pasado beneficiándose del efecto del tipo de cambio por la depreciación del euro. Sin ese impacto, el beneficio crece un 22%. En España, ganó 305 millones después de descontar las pérdidas de la actividad inmobiliaria (95 millones), un resultado que duplica el de un año antes. La principal palanca de la mejora del beneficio en España ha sido la reducción de las provisiones, que caen un 28% gracias a la mejora de la calidad crediticia.

Por el negocio estrictamente financiero, el beneficio en España creció un 42% con una caída de los ingresos del 1,5% en términos interanuales debido al entorno de bajos tipos de interés y a la mayor competencia en el mercado para dar créditos y captar clientes.

El consejero delegado del Santander, José Antonio Álvarez, explicó que, a pesar de los menores ingresos en España, el negocio “va mejor”. También anticipó que el abaratamiento de los créditos seguirá por la “intensa competencia” que existe en el sector a la hora de conceder financiación, pero que cada vez hay menos margen para continuar bajando porque dejará de ser rentable. No obstante, confió en que el aumento del volumen de créditos permita incrementar los ingresos. El total de morosos y dudosos se eleva a 41.919 millones de euros, un 1% menos que en marzo del año pasado.

El Banco de España cree que la crisis del ‘ladrillo’ ha terminado

Malo de Molina apunta que los precios han tocado fondo pero la absorción del ‘stock’ de viviendas será lenta

J.A. BRAVO Madrid

Punto y final a la crisis inmobiliaria, pero la recuperación del sector aún tardará varios años en completarse. Este es el diagnóstico que hizo ayer el director de Estudios del Banco de España, José Luis Malo de Molina, al diseccionar la problemática del ‘ladrillo’ nacional, donde ve que “el ajuste, en principio, se ha completado ya”.

Según sus cálculos, la actividad inmobiliaria volverá a estar “en positivo” en los próximos años, empezando incluso por este mismo ejercicio sumando alguna décima al PIB. Su pronóstico es que “entraremos en un terreno intermedio entre lo que pasó en la crisis y el boom del sector”. No llegará a ser casi el punto (0,9%) que anualmente aportaba al crecimiento económico al principio de la crisis (2007), aunque sí dejará atrás el recorte de 1,5 puntos que

supuso en la misma. En cualquier caso, instó a todos los actores del sector a tomar nota de las “importantes lecciones vividas”.

Gran parte de las “buenas perspectivas” que Malo de Molina ve ahora para el ‘ladrillo’ se deben a las compras de viviendas por extranjeros –crecieron un 18% en 2014, aunque su cuota de mercado aún es reducida (13%)–. “Los no residentes –explicó– fueron los primeros que se lo olieron y también los que escaparon antes, y ahora son justo ellos quienes empiezan a percibir el cambio de ciclo”.

El otro punto que resaltó fue el notable ajuste de precios en la vivienda durante la crisis, que cifró en un 45% en términos reales desde su inicio y calificó de “razonable”. Tanto que en su opinión dicha caída “ya ha tocado fondo”. Sin embargo, la absorción del stock de casas construidas y aún no vendidas (600.000, según el Banco de España) seguirá siendo “muy lento”.

El letrado informó de que incluso se le había colocado un marcapasos. El problema es que no previno de todo ello al juez antes de la vista oral.

Ruiz-Mateos no se presenta a un juicio y alega que está ingresado en la UCI

J.A.B. Madrid

Un juicio contra José María Ruiz-Mateos por un presunto fraude fiscal fue suspendido ayer ante la ausencia imprevista del empresario jerezano. De hecho, el titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Valladolid, Álvaro de Aza, llegó a dictar una orden de búsqueda y captura contra él a primera hora de la mañana, aunque por la tarde la anuló tras recibir nuevos datos.

Según el abogado del patriarca de los Ruiz-Mateos, éste fue hospitalizado en al UCI el lunes de forma urgente por problemas cardíacos. El letrado informó

de que incluso se le había colocado un marcapasos. El problema es que no previno de todo ello al juez antes de la vista oral.

Por este motivo, el magistrado le ha pedido la documentación original que acredite tanto su ingreso, como la gravedad de su dolencia. Y en función de ello desearía de forma definitiva su posible detención. El juicio, no obstante, tuvo que ser suspendido hasta el 20 de octubre. Ruiz Mateos y uno de sus hijos, José María, están acusados de dos presuntos delitos fiscales cometidos en 2009 mediante una sociedad instrumental, por importe de más 8 millones de euros.

El difícil equilibrio entre responsabilidad comprensión

Alberto Royo



ABEL Martínez Oliva. Así se llamaba el profesor asesinado en Barcelona. Habrán oído hablar de él como "el sustituto". En situaciones como esta deberíamos proceder como un tribunal de oposición cuando descarta la nota más alta y la más baja de los aspirantes, en este caso desechando las posturas extremas: la de quienes confunden justicia con venganza y la de quienes confunden e incluso invierten los papeles de víctima y victimario ("el niño", según la Consejera de Educación de la Generalitat, es "la gran víctima"); la de quienes sostienen que "los niños empezaron a extraviarse el día que empezaron a tener derechos" (lo he leído, se lo aseguro) y la de quienes (como el alcalde de Barcelona) solo se preocupan por evitar que se "estigmaticen" a quien ha matado a una persona o incluso convierten al asesino en un

damnificado cuya responsabilidad debemos achacar a los videojuegos, al cine gore, a internet o al capitalismo si es necesario. Todo vale con tal de indultar al responsable. Por no hablar de quienes aprovechan la circunstancia para mitificar al homicida y proporcionar un ejemplo perfecto de lo que no debe hacer un periodista (obviamente también el nombre de la autora del artículo titulado "El último partido del niño de la ballesta"). Junto a los que defienden y justifican de forma más o menos prudente la relación entre la tragedia y la situación de nuestro sistema educativo, encontramos a otros que la rechazan de plano, afirman con cinismo que en las aulas de los institutos no existe el más mínimo problema e instrumentalizan el asesinato para ejercer de militantes flowerpower y pedir menos contenidos y más pedagogía paulocoelhiana.

Tengo dudas de que podamos establecer una relación causa-efecto, pues todo podía haber ocurrido en cualquier otro lugar. Pero, excepcional o no en nuestro país, no lo es en otros, luego no banalicemos el tema, no sea síntoma "de algo". Dos ideas se me repiten estos días: relativismo moral (todos son víctimas) y ausencia de responsabilidades. No asumimos nuestras responsabilidades porque la ausencia de consecuencias no nos obliga a ello. Y puesto que, por lo gene-

ral, no actuamos correctamente por pura convicción, las consecuencias se me antojan imprescindibles.

No podemos evitar que alguien cometa un asesinato pero sí podemos intentar corregir errores como la sobreprotección en que se encuentran nuestros jóvenes (y esto sí guarda relación con nuestro sistema educativo), una sobreprotección que puede derivar en agresividad u otras modalidades de violencia que no siempre terminan con la muerte de una persona, que hace a nuestros alumnos, a nuestros hijos, poco tolerantes a la frustración. Crecen pensando que todo les tiene que salir bien, que deben ser felices porque sí, que todos ellos tienen un inmenso talento y lograrán el éxito porque ellos lo valen...y luego descubren que la cosa no es tan fácil, que no siempre se consigue el éxito, que la felicidad no tiene por qué ser como la de la televisión o los libros de autoayuda, que por mucho que en casa se les rasque la espalda en lugar de exigirles, "fuera" no es todo tan cómodo. Sin límites ni obstáculos, sin responsabilidades, complacidos y satisfechos, encerrados en su habitación con tele, ordenador y todo cuanto necesiten para que solo tengan que salir para orinar o ver qué encuentran en la nevera. Sin querer ver que guardan ballestas, líquido para

cócteles molotov, pistolas o machetes.

Creo que hay aquí dos debates distintos que deberían haberse abordado por separado: la situación de la enseñanza pública y los problemas con que se encuentra el docente para desempeñar su trabajo, por un lado. Por otro, el asesinato de Abel Martínez Oliva. En lo que respecta a los profesores, hemos de exigir a los padres que se ocupen de la educación y el comportamiento de sus hijos, que marquen límites e impongan consecuencias. Por otra parte, que no sea corriente que un alumno mate a su profesor no significa que en las aulas no exista la violencia, pues no todas sus manifestaciones son estrictamente físicas ni desembocan en un desenlace tan atroz. Debería bastar que un solo docente la sufriera para que nadie escondiera la cabeza debajo del ala. Y dejémosnos de hablar de actitudes disruptivas. Llámemos a las cosas por su nombre porque no hacerlo no cambia lo que las cosas son.

Para terminar, seamos prudentes. Lo que opinamos está tan fuertemente condicionado por lo que cada uno de nosotros hemos vivido que es imposible extraer conclusiones incontables y definitivas. El padre de un hijo con problemas mentales y el hijo de un profesor que sufre agresiones en clase verán las cosas de forma muy diferente. En ambos casos habría que intentar equilibrar exigencia de responsabilidades y comprensión. Solo así podremos honrar la memoria de Abel sin dejar de compadecernos de su asesino.

Alberto Royo Abenia es profesor de instituto.

José Javier Viñes



EL SONDEO PREELECTORAL

LA encuesta realizada por CIES, para Diario de Navarra, empresa de encuestas navarra y fiable, encierra muchas claves de lo que nos pasa y da para largos análisis. De ellos no es de menor entidad que los datos desmontan en parte la matraca de los partidos separatistas y de la izquierda patriótica vasca, sobre la voluntad y anhelo de cambio de los navarros, cambio que, según ellos, pasa por una alternativa de integración de Navarra en Euskadi, desmontando la Comunidad foral, o fórmulas de órganos comunes permanentes con el gobierno vasco. Sí son más: HB, Bildu, Sortu, Aralar, Geroa Bai, PNV, Nacionalistas independientes, a los que se añaden con su orquesta los comunistas integrados en Izquierda Unida: comunistas, Batzarre, y ahora Podemos, sin olvidar a los socialistas navarros con su falta de fortaleza navarrista y su eclecticismo diluyente.

Sin embargo, los electores los navarros, en un 80 por ciento no desean lo que los partidos citados quieren imponer. Existe un divorcio entre el deseo y pensamiento de los navarros y las políticas de arrastre hacia Euskadi que los dirigentes de los partidos antes citados desean imponer alterando los deseos de los electores. ¿Cómo es posible, qué razones hay, para que los políticos elegidos no representen la voluntad popular en materia tan fundamental? ¿Por qué el 20 por ciento de electores separatistas se transforman en el Parlamento en el 50 por ciento de votos (25 parlamentarios de 50), o el 70% (30 parlamentarios de 50) cuando les baila el agua el partido socialista?

La razón es muy evidente: es la propia ley electoral proporcional D'Hont la que modifica las intenciones de los electores haciendo repartos que modifican y trucan el deseo de los ciudadanos, porque el sistema electoral proporcional está hecho en beneficio de los partidos no de los ciudadanos-electores.

Sólo las representaciones directas de los electores por sus distritos, sus zonas próximas, o por elección de candidatos en segunda vuelta, como sucede en los sistemas mayoritarios de los países más avanzados democráticamente, son los que reflejan de manera fiel el deseo de los electores. No es el caso de Navarra ni de España.

El modelo electoral actual proporcional D'Hont representa más a los partidos que a los electores, que se reparten los escaños en beneficio de la pluralidad de partidos en el Parlamento, pero que impiden la gobernabilidad estable para resolver los problemas de la gente en los cuatro años siguientes. A la vista de la encuesta CIES está; y estará en las urnas mientras no se cambie el sistema electoral aquí y en España.

Necesidad de salir a la calle el 1 de mayo

EL incremento de las desigualdades, de la vulnerabilidad social y del riesgo de caer en la pobreza son realidades que cada vez afectan a más personas. La crisis y las políticas de austeridad que bajo su excusa vienen aplicando los diferentes gobiernos están detrás de estas situaciones que siempre golpean al eslabón más débil, a los trabajadores y trabajadoras. Deslocalizaciones de empresas que truncan la vida de miles de familias, desempleo masivo, rebajas salariales y precarización generalizada de las condiciones de trabajo y de vida son las consecuencias de unas políticas que sólo persiguen concentrar la riqueza en unos pocos a costa de extender la pobreza a la gran mayoría.

Se acerca el 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, una fecha histórica para CCOO y para toda la clase trabajadora, una jornada en la que tenemos la oportunidad de salir a la calle para exigir empleo de calidad, justicia social, derechos y la recuperación del poder adquisitivo que nos han arrebatado. Porque así no vamos a salir de la crisis y no nos podemos quedar de brazos cruzados. Nos sobran las razones para manifestarnos y exigir un cambio radical en las políticas. Mientras se persista en los recortes y la austeridad, mientras se continúe con una reforma laboral que abarata el despido, que debilita la negociación colectiva, devaluando salarios y derechos, mientras se siga erosionando el Estado de Bienestar, los servicios públicos, las pensiones, la sanidad, la educación, mientras no haya un cambio profundo en la política económica y social, la salida de la crisis estará más lejos. Porque los tímidos avances en los indicadores macroeco-

nómicos no están llegando ni a las familias ni a las personas. Y salir a la calle se convierte en una necesidad para salir de la crisis.

Es en este contexto en el que el sindicato, en su lucha por avanzar en la igualdad y la justicia social, más se está volcando por tratar de resolver los problemas de la gente. Lo estamos haciendo con todas las herramientas que tenemos en nuestras manos. Con la movilización y la propuesta, con la negociación y la búsqueda permanente de soluciones, siempre dejándonos la piel por intentar resolver cada conflicto, cada despido, cada amenaza de cierre.

El caso de la planta de ICF-Faurecia en Burlada es un ejemplo de esta lucha de titanes. Después de días agotadores, de sacar fuerzas cuando todo pintaba muy negro, las 190 familias de ICF-Faurecia abrieron una puerta a la esperanza

con el acuerdo alcanzado por CCOO y respaldado mayoritariamente por el 77% de la asamblea de trabajadores. En esta y en otras muchas empresas, que son insignias del tejido productivo de nuestra comunidad y están atravesando procesos laborales muy duros, es donde el sindicato se está volcando por conseguir la mejor solución posible. Porque es a lo que nos debemos, a buscar soluciones a los problemas de la gente. Con esa finalidad, alcanzamos un acuerdo en el seno del Consejo del Diálogo Social para garantizar que todas las personas que trabajan en el sector de atención a la dependencia puedan obtener la acreditación profesional para garantizar la profesio-

sionalización del sector y la calidad de los servicios que se prestan. Un acuerdo que resuelve la situación de más de 1.300 trabajadoras del sector, mayoritariamente mujeres, que veían con angustia la posibilidad de perder su empleo al no disponer de la acreditación profesional que exige la normativa para el año 2015.

En nuestro objetivo por construir una sociedad más justa se enmarca también la acción que el sindicato viene desarrollando con sus diferentes programas: en el año 2014, CCOO atendió a 44.000 personas de manera directa y a 211.000 de manera indirecta a través de los proyectos finalistas. Una apuesta inequívoca por mejorar la empleabilidad y la formación de los trabajadores, la salud laboral, la igualdad de oportunidades entre mujeres, jóvenes o inmigrantes o la estabilidad en el empleo. Porque esa es nuestra vocación, contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población, y no es casual, que a pesar de la grave situación que estamos atravesando, Navarra sea la comunidad que presenta mejores indicadores.

Desde CCOO vamos a seguir peleando y negociando en todos los ámbitos de interlocución en los que estamos, para intentar cristalizar en acuerdos concretos los intereses y las demandas de quienes representamos, el mundo del trabajo. Para eso nos han elegido en las empresas y en ello volcaremos todos nuestros esfuerzos. Es nuestro deber, y el de toda la sociedad navarra, movilizarnos para exigir empleo de calidad, salario y derechos. Por ello, este 1 de mayo os esperamos a todos y todas en las calles. Porque así, no salimos de la crisis.

Raúl Villar Pérez es secretario general de CCOO de Navarra



Raúl Villar

La falta de viabilidad económica acaba con la Federación de Comercios

La Asamblea de la Federación decidió por unanimidad presentar concurso de acreedores

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La Federación de Comercios de Navarra desaparecerá. La decisión la tomó ayer por unanimidad la asamblea de la Federación, creada en 1999 para impulsar y dinamizar a un sector que en la Comunidad foral está formado por 46 asociaciones que representan a 3.000 comercios y da empleo a 21.000 personas. La junta directiva de la Federación expuso ayer la grave situación económica de la entidad para escuchar la opinión de cerca de una veintena de representantes de sendas asociaciones de comerciantes de toda Navarra.

La Federación de Comercios, que se encontraba en situación de quiebra técnica desde hace tres años, no ha conseguido en este tiempo recuperar la senda de la viabilidad económica. Su modelo de financiación estaba basado en las ayudas públicas y en las cuotas que pagaban las asociaciones integradas en la Federación. En concreto, cada comercio, a través



Cartel de la sede de la Federación de Comercios de Navarra, en la calle Yanguas y Miranda de Pamplona. CALLEJA

de su asociación, pagaba una cuota de un euro al mes. Es decir, 12 euros al año.

Próxima representación

El recorte en las ayudas públicas hicieron que la estructura con la que se había dotado la Federación, llegó a emplear a 16 personas, no fuera viable. Así, en 2012 acometieron un expediente de

regulación de empleo que afectó a seis personas. Y el 31 de marzo, la junta directiva de la Federación tomó la decisión de presentar pre-concurso de acreedores y rescindir todos los contratos, excepto el de una empleada para realizar los trámites necesarios del proceso del pre concurso. Estos despidos también afectaron a Elisabet Azcárate, gerente de la

Federación, y en el cargo desde el año 2000.

Con la próxima presentación del concurso de acreedores, ahora quedan en el aire varios asuntos por resolver, como el Club Más por ti, una iniciativa planteada en el año 2010 como una herramienta de fidelización del cliente del pequeño comercio, que aún continuaba activa, y al

AL DETALLE

Federación de Comercios.

La Federación de Comercios fue creada en el año 1999 con el fin de impulsar y dinamizar el pequeño comercio de Navarra. Está integrada por un total de 46 asociaciones que representan a 3.000 comercios y emplean a 21.000 personas. Elisabet Azcárate, licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Navarra y máster en Gestión de Recursos Naturales por la London School of Economics, ha sido su gerente hasta el 31 de marzo de 2015. La Federación llegó a emplear a 16 personas.

Ayudas públicas.

En el período comprendido entre 2012 y 2014 la Federación ha recibido 236.000 euros: 80.000 en 2012, otros 86.000 en 2013 y 70.000 en 2014.

guno de los cursos de formación.

Un deseo del pequeño comercio es seguir teniendo una entidad que les aglutine, les represente y actúe como interlocutor con las diferentes administraciones, tal y como expresaron ayer. Con la desaparición de la Federación, el pequeño comercio continúa teniendo representación en tanto en la Cámara de Comercio como en la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). Sin embargo, el deseo expresado ayer por los comerciantes consiste en, después del concurso, articular un nuevo organismo con una mínima estructura.

Los accidentes laborales repuntaron un 7,3% en 2014 y sumaron 6.456 siniestros

Los sindicatos celebraron ayer el Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo y la Salud laboral

DN/AGENCIAS
Pamplona

El aumento de la actividad económica también tiene su lado amargo. Navarra registró el año pasado 6.456 accidentes laborales, lo que supuso un aumento del 7,33% respecto a 2013 al contabilizarse 441 siniestros más. Estos datos suponen la ruptura de una tendencia iniciada al comienzo de la crisis con un descenso continuado de la siniestralidad laboral, aunque este comportamiento estaba más ligado a la menor actividad de las empresas y al aumento del paro que a la mejora en las condiciones de trabajo. Así lo denunciaron ayer los sindicatos navarros que celebraron por separado el Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo y la Salud Laboral.

Las dos principales centrales sindicales en Navarra, UGT y CC OO, también vincularon el repunte en la siniestralidad a las políti-

cas de austeridad y al empeoramiento de la calidad en los contratos, al tiempo que rechazaron la ley de mutuas y exigieron que tanto las enfermedades comunes como las profesionales pasen a estar supervisadas únicamente por el sistema público de salud.

La secretaria de Acción Sindical de la UGT, María Simón, calificó 2014 como "un año negrísimo en los datos de siniestralidad fruto de las políticas de austeridad de la Administración y de la precariedad del mercado de trabajo". En la concentración que este sindicato celebró ante la Delegación del Gobierno en Pamplona, Simón reivindicó que "ningún trabajador esté sin protección" y que la Administración "invierta en la prevención de accidentes de trabajo y en reforzar el Instituto Navarro de Salud Laboral y Pública".

Reforzar las inspecciones

UGT reivindicó además que se "refuerce el cuerpo de inspectores y subinspectores" de Trabajo, además de "medidas de igualdad, independencia de calidad en el tratamiento de los servicios de prevención, que se deroguen y reviertan los efectos de la Ley de Mutuas, una vigilancia de la salud

de los trabajadores, y el impulso de la democratización de las relaciones laborales".

Por su parte, la secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CC OO, Carmen Sesma, recordó en la concentración de este sindicato junto al Tribunal Laboral de Navarra que hace 20 años "se publicó la Ley de Prevención de riesgos laborales" y pese al tiempo transcurrido "quedan muchas cosas por hacer". Entre los asuntos pendientes citó la necesidad de "potenciar la inspección de trabajo, reforzar los institutos técnicos de salud y seguridad, erradicar los accidentes y enfermedades profesionales, y lograr que la frase 'siniestralidad 0' no sea una retórica". Sesma indicó que la percepción que tiene CC OO es que "la precarización de las condiciones de trabajo está ligada a un incremento de la siniestralidad" y ha subrayado que la precarización ha tenido como consecuencia "unas condiciones de trabajo pésimas, que incrementa los daños, unido a un relato por parte de las empresas".

Desde LAB, su portavoz en Navarra, Igor Arroyo, demandó que "las contingencias tanto comunes como profesionales de los trabaja-



Ana Simón, de UGT, hablando en la concentración ante la Delegación. DN



La concentración de CC OO tuvo lugar junto al parking de la Aduana. DN

dores y trabajadoras pasen de la mutua al sistema público de salud". "El sistema público es el más indicado para velar por esa salud. La gestión tiene que estar en manos del sistema público y no en

manos de las mutuas laborales", expuso Arroyo. Además denunció que la siniestralidad se incrementa "como consecuencia de ese aumento de la explotación y la precariedad de la clase trabajadora".

COMARCAS

UPN, PSN y PPN respaldan las nuevas inversiones para Barañáin

Se destinan 1.042.000 euros a actuaciones en Lagunak, clubes de jubilados o colegios

Regionalistas y socialistas aprobaron las cuentas de 2014, con un remanente de 4,6 millones

C.A.M. Barañáin

El Ayuntamiento de Barañáin aprobó en pleno, con los votos favorables de UPN, el PSN y el PPN (12 en total), la abstención de I-E (2) y el voto en contra de Bildu, NaBai y la concejal no adscrita miembro de Aralar (7), una modificación presupuestaria valorada en 1.042.000 euros. El cambio de partidas, que se acomodará al presupuesto anual con el remanente del Ayuntamiento, del servicio municipal Lagunak y de la escuela de música Luis Morondo, servirá para acometer obras en Lagunak, el club de jubilados Entrevientos y en dos de los tres colegios públicos (Alaitz y Los Sauces). También para renovar equipos informáticos y para adecuar a la normativa sobre licencias de actividad instalaciones abiertas al público hace varios lustros, como el auditorio y el polideportivo municipal. Además, regionalistas y socialistas dieron luz verde a las cuentas del año pasado, que se cerraron con un remanente de 4,6 millones. Bildu, NaBai, I-E y la edil de Aralar votaron en contra y la representante del PPN se abstuvo.

Dos fueron los puntos relacionados con la economía que acapararon el debate en uno de los últimos plenos de este mandato municipal. De un lado, las inversiones, en el que no faltaron críticas a la gestión de las del año pasado y la petición de NaBai, apoyada por Bildu, I-E y Aralar, para que quedara sobre la mesa para la próxima corporación.

En el debate sobre el cierre de cuentas, el documento que reco-



El servicio municipal Lagunak, en el que se invertirán 690.000 euros.

gía el resultado de los ingresos y gastos a lo largo del año pasado, los grupos de UPN (en la alcaldía con 7 representantes) y el PSN (4), que habían aprobado el presupuesto del año pasado, volvieron a sumar fuerzas para aprobar un documento que, según resumió el interventor en su informe, recogía "datos positivos presupuestaria-

mente hablando". El alcalde, el regionalista José Antonio Mendive, defendió la gestión llevada a cabo y la evolución respecto a 2008, año en que accedió a la alcaldía.

Los grupos en la oposición criticaron, por el contrario, la gestión llevada a cabo y los recortes en gasto social y el apoyo del PSN a UPN.

3 horas de pleno y varios "ganadores"

La sesión, una de las últimas del mandato, fue también la más larga de los últimos meses. Se prolongó durante casi tres horas, con varias intervenciones por grupo y acusaciones de electoralismo. Los debates e intercambios dialécticos dieron también lugar para que varios grupos (ocho concurren a las elecciones locales de acuerdo con las candidaturas proclamadas por la junta electoral) se auto-proclamaran vencedores de los comicios y auguraran que dirigirán el Consistorio que salga de las urnas el 24 de mayo. Tanto el actual alcalde, José Antonio Mendive (UPN), como Consuelo de Goñi, que encabezó la lista de NaBai en 2011, dejó el grupo y ahora, como miembro de Aralar, está en la lista de EH Bildu, llegaron a señalar que ganarán las elecciones. De Goñi se refirió a "las encuestas" para decirlo. En el pleno, además, se aprobó una moción de I-E para defender el arbolado del pueblo. La respaldaron el PSN, Bildu y NaBai.

Huarte tendrá que convocar un tercer concurso para el centro 0-3

El Tribunal de Contratos deniega la solicitud del Ayuntamiento para suspender una resolución anterior

C.A.M. Huarte

El Ayuntamiento de Huarte aprobará mañana, de manera urgente, un nuevo pliego para adjudicar la gestión del servicio de 0 a 3 años para el próximo curso. Será el tercer concurso que convoque en algo más de un año. En este ca-

so, el procedimiento lo terminará de resolver la próxima corporación, puesto que tras la aprobación en pleno se abrirá un plazo para presentar ofertas. El centro, mientras tanto, seguirá funcionando hasta finales con el servicio de la cooperativa Kamira, que resultó adjudicataria en los otros dos procedimientos puestos en marcha y cuestionados por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos tras un recurso de otra de las participantes en los concursos y anterior gestora, la empresa Haurtxoa SL. Ahora el Tribunal Superior de Justicia de

Navarra, al que recurrió el Ayuntamiento de Huarte tras la última anulación, ha desestimado su petición para que, cautelarmente, la adjudicación siguiera en marcha, lo que obliga a iniciar el nuevo procedimiento.

El nuevo pliego se presentará al pleno ordinario convocado para mañana. Se hará por la vía de urgencia, tras la resolución judicial notificada esta misma semana. Apenas introducirá modificaciones, explicó el alcalde, Iñaki Crespo (GIH), respecto a los anteriores en las que se impuso Kamira. No contemplará, por tanto,

la subrogación de los trabajadores que realizaban el servicio.

En los anteriores procesos, el grupo de alcaldía (GIH), sumó el apoyo del PPN y el PSN, hasta recabar siete votos, frente a los seis de Bildu, NaBai y Oihana.

La adjudicación del servicio de 0 a 3 años, tras 16 años de gestión de Haurtxoa, ha estado rodeada de polémica. Esta firma cuestionó primero que no se contemplara la subrogación de los trabajadores. Después recurrió al Tribunal Administrativo de Contratos los procedimientos, que acabó anulándolos. Fue el Ayuntamiento de Huarte el que recurrió al TSJN ante la situación creada, pero mientras se dirime sobre el fondo del asunto, rechazó las medidas cautelares y advirtió que no cumplió plazos para notificar el acuerdo.



Detalle de libros afectados.

El Juzgado de Paz de Baztan regresa a su sede inundable

• El servicio, que alberga el registro civil, permanecerá hoy y mañana cerrado para efectuar el traslado desde el palacio Arizkunenea

N.G. Pamplona

El Juzgado de Paz de Baztan regresará el lunes a su sede original, en la parte posterior del Ayuntamiento del valle. La planta baja que ocupará de nuevo está expuesta a sufrir inundaciones, como la registrada el 4 de julio que provocó su cierre y posterior traslado del servicio al palacio Arizkunenea, donde ha permanecido desde noviembre de forma temporal.

El Ayuntamiento informó ayer del cierre de la prestación, que acoge también el registro civil, durante el día de hoy y mañana con motivo del traslado del mobiliario y la documentación. La adecuación de la dependencia ha requerido al consistorio una inversión de 16.000 euros, según informó el teniente de alcalde, Mikel Ortega (Bildu).

Como precisó el propio edil semanas atrás, el consistorio carece en la actualidad de una alternativa de ubicación dentro de sus dependencias que disuada la amenaza de inundación.

La crecida del 4 de julio humedeció un total de 65 volúmenes de partidas de nacimientos y defunciones con el cosecuente perjuicio a efectos de expender los correspondientes certificados de los años afectados. Una estimación cuantificó de los daños ocasionados en documentos en 115.000 euros.

Durante estos meses, el personal adscrito al juzgado de paz y el registro civil ha solicitado de forma reiterada la necesidad de poner a buen recaudo los libros con inscripciones, además de legajos, que sirven de base en la expedición de certificados.

Su iniciativa contiene una propuesta para digitalizar los volúmenes ante imprevistos que puedan ocasionarse por la cercanía del río y el temor a una nueva crecida que inunde las instalaciones.

Diario de

Noticias

La UPNA busca fondos privados tras siete años de recortes de UPN

Quiere captar recursos a través del Plan de Mecenazgo ● Se destinarán a iniciativas culturales, accesibilidad para discapacitados y apoyo a alumnos con problemas para pagar la matrícula

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



SORTZEN CELEBRARÁ EL 17 DE MAYO EN SARRIGUREN SU FIESTA ANUAL

Izpi Berriez, eskola berria (Rayos de sol nuevos, escuela nueva) es el lema elegido por Sortzen para promocionar su fiesta anual, que en esta ocasión reivindica un nuevo centro en Sarriguren. PÁG. 7



AIMAR ES CABEZA DE SERIE EN EL MANOMANISTA, QUE EMPIEZA EL VIERNES

Pese a haber perdido hace un año con Julen Retegi en cuartos de final, Aimar Olaizola será cabeza de serie en el Manománista ocupando la plaza del lesionado Idoate. PÁGINAS 52-53

El 'Kilikón' Caravinagre

EL PERSONAJE DE LA COMPARSA ANUNCIARÁ POR CUARTA VEZ LOS SANFERMINES // P. 27-28



San Fermin 2015

PAMPLONA 6 AL 14 DE JULIO · IRUÑA UZTAILAREN 6TU. KAP. 6

Javier Erice Larumbe y su cartel, que obtuvo el 29,4% de los votos (1.511 apoyos). Foto: Iban Aguinaga

La Federación de Comercios de Navarra será liquidada al no poder hacer frente a sus deudas

Los socios descartan por unanimidad buscar un plan de viabilidad ante la dificultad para generar recursos

PAMPLONA - Después de 15 años de actividad, la Federación de Comercios, que agrupa a 46 asociaciones que aglutinan a unos 3.000 establecimientos, decidió ayer su liquidación. PÁGINA 20

EL PLENO RECHAZARÁ LA ORDENANZA DE BAJERAS

● El texto que impulsa UPN no diferencia entre bajeras, peñas y sociedades; la oposición, en contra PÁGINA 29

BARKOS PIDE A LOS NAVARROS NO DEJARSE LLEVAR POR PESIMISMO Y FALSOS AUGURIOS

PÁGINAS 14 Y 15

CUATRO NAVARROS SIGUEN EN NEPAL, OCHO DE REGRESO Y DOS YA ESTÁN EN CASA

PÁGINAS 10 A 12

un hogar a tu alcance en Lezkairu

VIVIENDAS LIBRES
EN LA MEJOR UBICACIÓN DE LEZKAIRU
3 habitaciones y 2 baños desde **174.000€**

gestalia 948 10 22 44
www.libresenlezkairu.com

mountain view real estate

Diario de

Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alfutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaría.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blanco. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Repunta la siniestralidad en el trabajo

Los sindicatos volvieron a reclamar en Navarra, por separado, que se sigan extremando las medidas de prevención en las empresas y alertaron contra el aumento de los accidentes laborales a causa de la precariedad, temporalidad y subcontratación

Diferentes colectivos, sindicatos y trabajadores salieron ayer de nuevo a la calle en el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo —eso sí, por separado, porque la acción sindical ni para una reivindicación básica como esta es capaz de unirse en Navarra— para exigir a empresarios e instituciones un mayor compromiso con la salud laboral, que se garantice la protección del trabajador en su puesto de trabajo y se obligue a las empresas al cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales. El artículo 40.2 de la Constitución de 1978 encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Esto es lo que plasma también la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Pero lo que dicta la realidad es que la siniestralidad laboral sigue repuntando en el Esta-

Editorial

do y también en Navarra. Aumentó el número total de accidentes laborales en Navarra —más de 6.500 de ellos con baja, un 7,3% más que en 2013— y también los accidentes mortales: 12 en 2014. Y ya son cinco los trabajadores fallecidos en estos primeros meses de 2015. El repunte de la siniestralidad laboral aleja de nuevo los índices de convergencia en este parámetro con la media de la UE. Aunque es cierto que las estadísticas indican que la siniestralidad laboral se había reducido en la última década, una mirada más detenida a estas cifras indica que el descenso está motivado por la pérdida de actividad en sectores donde la siniestralidad es mayor debido a la temporalidad, como la construcción, donde existe un mayor riesgo entre las personas subcon-

tratadas o con contratos en precario. La jornada centró sus reivindicaciones en la oposición a la privatización de las bajas laborales a través de las Mutuas, ya que según los sindicatos desvían a la sanidad pública enfermedades y dolencias ligadas al trabajo en lugar de reconocerlas como tales y sustituyen a los médicos de familia en el control de las bajas laborales. Igualmente, insistieron en el reconocimiento de las enfermedades profesionales y en alertar de que la precariedad y temporalidad laboral, la subcontratación y los sucesivos recortes de derechos laborales, perjudican la salud de trabajadores y trabajadoras. También se exigió que se incluya en las evaluaciones los riesgos psicosociales para tratar de frenar así uno de los índices que más se ha disparado, el de las bajas por estrés o ansiedad. Pese a estas demandas comunes, de nuevo la desunión sindical marcó el día. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...desde enero el PSOE ha colocado a 33 nuevos asesores y asistentes de sus quince parlamentarios europeos, gran parte de los cuales habían ejercido como liberados del partido?

29.4.1992

DESÓRDENES RACIALES EN LOS ÁNGELES. — Un jurado declara inocentes a 4 policías blancos que en 1991 apalearon a un automovilista negro, lo que provoca en Los Ángeles los más graves desórdenes raciales en 30 años.

| SECCIONES | INFO ÚTIL |
|-----------------|-----------|
| Opinión | 2-3 |
| Sociedad | 4-12 |
| Política | 13-19 |
| Economía | 20-23 |
| Tribunas | 24-25 |
| Vecinos | 27-39 |
| Deportes | 42-54 |
| Clasificados | 55-57 |
| Mirarte | 58-71 |
| Bolsa | 23 |
| Farmacias | 26 |
| Transportes | 26 |
| Loterías | 26 |
| Ecología | 39 |
| Esquelas | 41 |
| Agenda cultural | 62-63 |
| Cartelera | 67 |
| El Tiempo | 71 |

TRES EN RAYA



PATRICIA GAZTAÑAGA
Presentadora de televisión

'Como en casa en ningún sitio' es el programa con el que esta profesional de la televisión vuelve de nuevo a 'ETB-2'. Se trata de un magacín de actualidad matinal que dará cabida a toda las informaciones que interesan a los espectadores por su cercanía.



MICHEL HOUELLEBECQ
Escritor

Escoldado por agentes de la Policía francesa desde los atentados de la revista 'Charlie Hebdo' y en medio de medidas de seguridad propias de un jefe de Estado, el escritor francés presentó ayer 'Sumisión', una novela de política ficción con una Francia regida por un presidente islamista.



LARRY HOGAN
Gobernador del estado de Maryland (Estados Unidos)

Los graves disturbios tras la muerte de otro afroamericano a manos de la Policía obligaron a Hogan a desplegar a la Guardia Nacional, pero esa medida solo evita las consecuencias del verdadero problema, la reiterada violencia policial contra los afroamericanos en Estados Unidos.

Mesa de Redacción

Desafiando al miedo

Una de las cosas que tiene crecer en una ciudad como Iruña es que los carteles de San Fermín se amontonan en tu memoria como símbolo del paso del tiempo. Algunos por la polémica, otros por su calidad, la mayoría como una imagen pasajera y los menos, como contenedores gráficos de las vivencias de las fiestas que representan. Elegir el cartel es una bonita manera de que la ciudad comience a prepararse para el 6 de julio. Es realmente el pistoletazo del *Ya falta menos*, el sentir que los Sanfermines ya están, como quien dice, a la vuelta de la esquina. Y está bien que los diseñadores, creadores, artistas o aficionados sin más al dibujo, la imagen y las nuevas tecnologías tengan en este certamen un referente, un escaparate en el que mostrarse en un momento en el que crear parece más fácil que nunca y eso hace que no siempre se valore el esfuerzo, la idea, la originalidad. El cartel de este año vuelve a poner la mirada en uno de los iconos de las fiestas, Caravinagre. Una idea recurrente y repetida, pero en eso está el valor del cartel: con lo de siempre tratar de hacer lo que nunca se había hecho antes; creo que esa es en el fondo la esencia de los Sanfermines. Me gusta el desafío del niño, esa manera de darle la vuelta al miedo burlándose de él. Una buena actitud ante la vida. ●



POR Alicia Ezker

Sociedad



La Unidad de Acción Social ha detectado en los últimos dos años una bolsa de alumnos con dificultades económicas para seguir estudiando.

TRES OBJETIVOS

● **Una universidad sin ricos y pobres...** La primera de las actividades que se busca apoyar es la relacionada con proyectos de carácter social, principalmente dirigidos a estudiantes de Grado con necesidades especiales. En concreto, las aportaciones que realicen los mecenas se destinarán a bonos de comedor y de transporte, ayudas para el pago de la matrícula, solidaridad con colectivos desfavorecidos o resolver situaciones de urgencia.

● **Por un campus sin barreras para las personas diferentes.** Una segunda línea de actuación está relacionada con proyectos de adecuación y accesibilidad, tanto relacionados con obras de rehabilitación en el campus como a inversiones en material tecnológico.

● **Para que la cultura no sea un lujo en edades universitarias.** Los proyectos culturales son el último de los programas que recibirán ayudas. En este caso, el dinero se dedicará a actividades culturales y al mantenimiento del patrimonio artístico de la Universidad. Estas tres líneas de trabajo están siendo algunas de las principales paganas de los recortes y la crisis económica y que forman parte de la identidad de la UPNA.

LA UPNA BUSCA FONDOS PRIVADOS TRAS SIETE AÑOS DE RECORTES DEL GOBIERNO

- La universidad impulsa un plan de mecenazgo para poder mantener su perfil de compromiso social y cultural
- El centro ha tenido que crear una línea propia de ayudas a alumnos sin recursos

↳ Txus Iribarren
 Oskar Montero

PAMPLONA — La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha tenido que profundizar en su línea de financiación privada para poder mantener su perfil de compromiso social y cultural después de casi siete años de recortes continuados en sus fondos provenientes del Gobierno de Navarra cuya financiación ha caído en un 22,8% desde 2008, al pasar de 67,1 millones a 51,8. La Universidad siempre ha querido reforzar esta financiación subvencionada (un 80% de sus ingresos) captando fondos del ámbito empresarial; pero, por un lado, gran parte

de estos fondos son finalistas, es decir, ligados a proyectos de investigación concretos; y, por otro, la crisis ha llamado a las puertas del campus por su lado más sensible: el alumnado. Por ello ha decidido fomentar otra línea complementaria, la del mecenazgo, con el objetivo de seguir manteniendo la responsabilidad social y perfil cultural de un centro que no quiere que la barreras económicas supongan un límite al acceso a los estudios superiores o a las actividades culturales para las futuras generaciones. Desde su fundación han pasado por sus aulas 35.000 alumnos y la institución; según un estudio, ha aportado un 1% del PIB navarro.

En este contexto se encuadra el lanzamiento de una campaña para captar recursos económicos a través del Plan de Mecenazgo aprobado el pasado año con tres líneas de trabajo: actividades culturales, accesibilidad a personas con discapacidad y apoyo a alumnado con problemas socioeconómicos para poder pagar la matrícula. De hecho el curso pasado ya se destinó una partida especial de becas por valor de 47.000 euros para estos estudiantes, y en el primer semestre de este año ya llevan 20.000 euros en ayudas, además de las aportaciones voluntarias del Aula de la Experiencia para otro grupo de alumnos.

La UPNA, ante esta doble realidad (disminución de los fondos públicos y aumento de las necesidades sociales) ha puesto en marcha una campaña aprovechando las ventajas fiscales que otorga la Ley del Mecenazgo para donantes particulares. El centro tiene previsto presentar su proyecto a diferentes colectivos de la comunidad universitaria, se va a dirigir a las empresas con las que mantiene convenios de colaboración y ha creado un vídeo en el que personas que han



“El curso pasado dimos 47.000 euros en ayudas a las matrículas y ya llevamos 20.000 en 2015”

ELOISA RAMÍREZ
 Vicerrectora de Proyección Universitaria

estudiado en la institución y que ahora ocupan diferentes puestos en la sociedad navarra animan a los ciudadanos a sumarse a esta iniciativa.

Las aportaciones que reciba el centro a través del Plan de Mecenazgo se destinarán a tres ámbitos diferenciados: proyectos de carácter social para ayudar a los estudiantes; proyectos dirigidos a la mejora de la accesibilidad; y proyectos culturales. La campaña fue presentada ayer por la vicerrectora de Proyección Universitaria de la UPNA, Eloisa Ramírez, quien estuvo acompañada por las tres personas que participan en el vídeo promocional. Se trata de Javier Lacunza, director gerente de Baluarte e Ingeniero en Telecomunicaciones por la UPNA; de Javier Miranda, miembro del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, según él mismo, “uno de los privilegiados por pertenecer al 60% de las personas con discapacidad que han podido tener formación universitaria”; y de Guillermo Arellano, vicepresidente del Consejo de Estudiantes en 2014 y alumno de Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. ●



“Hay que legitimar el apoyo a la cultura como algo necesario. Donar muestra inquietud social”

JAVIER LACUNZA
Gerente de Baluarte



“Hay que invertir en las personas para que sigan aportando a su familia y a la sociedad”

GUILLERMO ARELLANO
Vicepresidente del Consejo de Alumnos



“La Universidad debe pasar de lo obligatorio al compromiso. Soy un privilegiado por haber podido estudiar”

JAVIER MIRANDA
Miembro del Cornin (discapacidad)

Los centros educativos deberán ofertar Filosofía en las tres modalidades del Bachillerato

Ahora bien, solo el alumnado de Humanidades y Sociales estará obligado a cursarla

✦ **María Olazarán**

PAMPLONA – Todos los centros educativos deberán ofertar la asignatura de Historia de la Filosofía en todas las modalidades de Bachillerato (Ciencias, Artes y Humanidades y Ciencias Sociales), sin embargo, sólo el alumnado que se decante por esta última estará obligado a cursarla. El departamento de Educación no ha aceptado la petición de las federaciones de apymas, Herrikoa y Concapa, que solicitaron a través de una enmienda que la materia de Historia de la Filosofía fuera obligatoria para todos los estudiantes de 2º de Bachillerato. Sin embargo sí han accedido a que, al menos, todos los centros educativos tengan la obligación de ofertarla en todos los itinerarios (cosa que el borrador no recogía en las modalidades científica y artística).

El Consejo Escolar de Navarra aprobó ayer los dictámenes de distribución horaria del Secundaria y Bachillerato con 15 votos a favor, cinco en contra y una abstención. Sin embargo rechazó la enmienda que, de forma conjunta, habían presentado Herrikoa y Concapa. A diferencia de lo ocurrido en la última reunión cuando este órgano consultivo consiguió aprobar un texto con el mismo planteamiento (incluir Historia de la Filosofía como obligatoria en las modalidades científica y artística), en esta ocasión la composición del Consejo impidió que saliera adelante.

También fueron rechazadas las dos

enmiendas presentadas por el representante de Steilas. Este sindicato había solicitado la extensión de la oferta de Lenguaje y Práctica musical a todas las modalidades en 1º de Bachillerato, al considerar que “es una asignatura útil para el alumnado de Ciencias que quiera cursar una ingeniería de sonido o un ciclo formativo de Imagen y Sonido”. La segunda enmienda proponía conceder a la asignatura de

Historia de España de 2º de Bachillerato una carga horaria de 4 horas lectivas en lugar de las tres asignadas, un planteamiento que ya han realizado Murcia o Castilla y León. En su defensa, Steilas recordó que es una asignatura troncal que va a ser objeto del examen en la prueba estatal para obtener el título de Bachillerato y, sin embargo, tiene menos carga horaria que otras materias optativas que no se incluyen en esta prueba. “La falta de tiempo repercutirá negativamente en el análisis de aquellos contenidos que no estén incluidos en la prueba estatal, no es preciso ser demasiado avisado para darse cuenta de que la Historia de Navarra se relegará al pozo más profundo del olvido. Una gran apuesta de futuro desconocer nuestro pasado”.

Las únicas enmiendas que salieron adelante fueron las presentadas por el departamento. La más relevante fue aquella que incluye como oferta obligatoria varias asignaturas. La más relevante, por ser la que más revuelo ha generado, es Historia de la Filosofía. Las familias pedían que todos los alumnos, no solo los de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales tuvieran que estudiarla. Sin embargo, el departamento ha optado por el camino del medio, es decir, obliga a los centros a ofertarla en todas las modalidades (hasta ahora solo lo era en el de Humanidades y Ciencias Sociales) pero los estudiantes del Bachillerato científico y artístico podrán elegir si la estudian o no. ●

ENMIENDA

● Serán de oferta obligatoria...

El borrador incorpora que serán de oferta obligatoria estas materias:

-Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Artes.

-Griego I, Literatura Universal y Matemáticas aplicadas a la de Ciencias Sociales en el 1º curso del itinerario de Humanidades.

-Griego II, Historia del Arte y Matemáticas aplicadas a la de Ciencias Sociales y Geografía en el 2º curso del itinerario de Humanidades.

-Economía y Latín en el 1º curso del itinerario de CC Sociales.

-Economía de la empresa, Geografía, Latín II y Fundamentos de la Administración y Gestión en el 2º curso del itinerario de CC Sociales.

- Historia del mundo contemporáneo y Literatura universal en el 1º curso del Bachillerato de Artes.

Disfruta de su tecnología las 24 horas del día.

FORD FIESTA | Por 8.990€
Con Ford SYNC con AppLink



IRUSA
www.irusa.es

Ctra Irún, km. 4
ARRE-Pamplona, Navarra
948 33 36 66

Gama Ford Fiesta consumo de combustible combinado de 3,6 a 5,9 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 95 a 139 g/km.

Ford Fiesta 3p SYNC Edition 1.25 60CV (44kw) con Paquete Techno SYNC AppLink (Climatizador manual, Radio CD MP3 y Conectividad SYNC AppLink). La oferta incluye IVA, I.M., transp., dto. promocional, Aport. Concesión y dto. por financiar con FCE Bank plc S.E. a través de su campaña "Venta a Ford Credit Classic", permanencia mín. 24 meses. Sujeto a la aportación del Plan PIVE del Gobierno. Válido en Pen. y Bal. hasta fin de mes. No compatible con otros dtos. El modelo visionado podría no coincidir con el ofertado.



Alumnos y familias del colegio público de Buztintxuri participan en una marcha exigiendo la ampliación.

El colegio Buztintxuri rechaza el proyecto de ampliación por no garantizar la calidad educativa

Piden suspender el procedimiento de licitación y que se escuchen sus propuestas

↳ **María Olazarán**
 📷 **Mikel Saiz**

PAMPLONA – El consejo escolar del colegio público Buztintxuri ha solicitado al consejero de Educación, José Iribas, la suspensión inmediata del procedimiento de licitación de la redacción del proyecto de ampliación del centro. En opinión de este organismo, los pliegos no se ajustan a las necesidades reales ni garantizan una educación de calidad ya que se plantea la ampliación en un área de 1.800 metros, prevé aulas para tres cursos más a razón de cuatro nuevas líneas cuando Educación ya ha autorizado seis para el próximo curso y proyecta “pocos” espacios comunes y de dimensiones “ridículas”. Una decisión que ha contado con el respaldo de la apyma del colegio, quien ayer anunció movilizaciones para la primera semana de mayo.

El pasado 27 de marzo, el departamento de Educación convocó el procedimiento de licitación con el objeto de adjudicar el proyecto de redacción y dirección de obra de la ampliación del colegio. El condicionado con el que el Gobierno foral ha licitado dicha redacción limita la ampliación del centro a un área de 1.800 metros anexa al actual colegio (elimina así la zona de huerta), prevé aulas para tres cursos a razón de cuatro líneas (cuando ya ha autorizado seis nuevas líneas y no hay datos en Buztintxuri y Nueva Artica que apuntan a menor demanda), y proyecta pocos espacios comunes (aulas de desdobles...) y de

escasas dimensiones.

Ante esta situación, representantes del colegio han mantenido en el último mes dos reuniones con el director general de Recursos Educativos, Íñigo Huarte, para abordar la ampliación del centro “sin que se haya podido conseguir ningún avance para que la comunidad escolar participe en el diseño general de la ampliación”. Por todo ello, el consejo escolar, máximo órgano de representación de la comu-

nidad escolar, ha solicitado la creación de un grupo de trabajo bipartito entre el departamento y el consejo escolar “para acordar directrices generales con las que debe volver a redactarse un nuevo pliego para poder volver a licitar la redacción del proyecto de ampliación y dirección de obra”, de modo que se garantice una ampliación de calidad y acorde al ritmo actual de crecimiento del centro. Asimismo, el consejo escolar pide que la ejecución se lleve a cabo por fases, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de cada momento.

Tras criticar el proceder “unilateral” del departamento, la comunidad escolar del CP Buztintxuri defiende tres peticiones principales. En primer lugar exige que la ampliación del centro se realice construyendo un segundo edificio que contemple un nuevo comedor, espacios comunes suficientes y de calidad. Asimismo reclama que al alumnado de Educación Infantil se ubique en la planta baja y la tercera solicitud pasa por construir aulas conforme a la previsión de crecimiento de seis líneas y espacios comunes suficientes para garantizar una educación de calidad.

Por último, el consejo escolar ha designado al equipo directivo y aun representante de las familias en dicho órgano como los cinco integrantes del grupo de trabajo que se encargue de abordar la ampliación. “No es una cuestión baladí ya que en el último mes el departamento vetó a la apyma como interlocutor directo para el seguimiento de esta materia”. ●

TRES PROPUESTAS

- **Dos edificios.** La comunidad escolar plantea la construcción de un segundo edificio que albergue un nuevo comedor y espacios comunes “suficientes y de calidad, ampliando la superficie de construcción”. Para tal fin, se recuerda “la plena disponibilidad del Ayuntamiento de Pamplona para la cesión de espacio, siendo muy extensa la zona de dotaciones contigua a la escuela que no tiene uso”.
- **El alumnado de Infantil, en la planta baja.** Piden también que el alumnado del Ciclo de Infantil sea situado en la planta baja.
- **Seis líneas.** La tercera petición plantea construir aulas conforme a una previsión de crecimiento de seis líneas y espacios comunes para garantizar una educación de calidad.

Adrián Vivas

PRESIDENTE DEL SECTOR NACIONAL DE ENSEÑANZA DEL CSI-F

“Los recortes en Educación son mayores en Navarra”

Destaca los buenos resultados de los alumnos navarros, pese a que el Gobierno foral ha recortado los presupuestos destinados a este sector un 16%

↳ **Amaia Rodríguez**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA – El presidente del sector nacional de Enseñanza del sindicato CSI-F, Adrián Vivas, acudió ayer a la capital navarra para impartir una rueda de prensa junto con el presidente autonómico del sector, Pedro Herrero, y hablar de la situación actual de la enseñanza a nivel autonómico y estatal. Acude a Pamplona para hablar de la situación de la enseñanza en esta Comunidad. ¿Qué opinión tiene desde fuera?

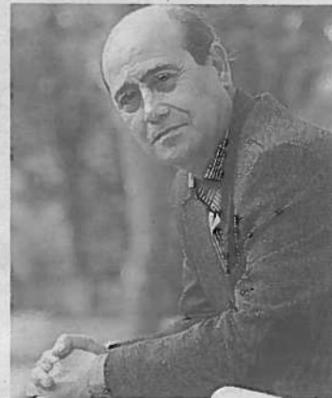
–El profesorado de Navarra es una referencia a nivel estatal. En Navarra, la calidad educativa está muy por delante de la media nacional e internacional. Los resultados que los profesores consiguen son excelentes, a pesar de la situación que se está viviendo en esta comunidad. ¿A qué situación se refiere?

–En los últimos cuatro años, el Gobierno de Navarra ha descendido un 16,63% los presupuestos generales que dedica a Educación. Esto, en euros, se traduce en un recorte de 113 millones en la educación pública. La media de los recortes en el Estado es inferior, del 12,97%. Además, ha habido una reducción tanto de plantilla como salarial. Pero dentro de todo esto hay que destacar que la gran fortaleza de Navarra son los resultados que sus alumnos están obteniendo en las participaciones internacionales.

¿Hay algún aspecto a mejorar dentro de la enseñanza en Navarra?

–Lo único que llama la atención es que del total de centros que hay, tan solo el 64,5% son centros públicos, una cifra que a nivel nacional está en el 68%. No obstante, esto tampoco es malo, porque los alumnos y sus familias tienen variedad para elegir entre un centro de titularidad pública, concertada o privada. ¿Cuál es la situación del profesorado interino?

–Navarra y las Islas Canarias son las dos únicas comunidades del Estado en las que los profesores interinos no cobran los sexenios ni las retribuciones, pese a que una directiva



Adrián Vivas.

europea obliga a los profesores a que, sean funcionarios interinos o no, reciban la misma retribución si realizan el mismo trabajo. Por eso, hay que insistir al Gobierno foral para que apueste por una enseñanza pública y por la recuperación de las plantillas docentes.

El descontento que hay dentro del sector es grande.

–El ministro de Educación debería pedir perdón a todo el profesorado por no haberles brindado la oportunidad de tener un estatuto docente, con el que se regularían las condiciones laborales de todos los profesores. Ahora se oye que el candidato del PSOE, Pedro Sánchez, ha firmado un documento para, cuando el PP salga del Gobierno, modificar la LOMCE e implantar otra. Lo que la Educación realmente necesita es un pacto, una estabilidad.

Respecto a la LOMCE, ¿qué opina de algunas medidas que pretende implantar, como las reválidas?

–Las pruebas son necesarias. Lo que debería cambiar es el enfoque, porque si se realizan a título formativo y orientador para ver las carencias y necesidades que se tiene, están bien. Ahora, si se utilizan para crear un ranking y establecer centros de primera, de segunda y de tercera, me opongo totalmente. Siempre han existido evaluaciones y reválidas, pero hay que utilizarlas de un modo racional.

Uno de los temas más actuales son agresiones a docentes, después del infortunio de Barcelona.

–Lo que en CSI-F entendemos es que lo ocurrido en Barcelona es consecuencia de un fracaso educativo y social. Los profesores no tenemos suficientes instrumentos para contrarrestar situaciones de muchos alumnos y social, por que gran parte de las familias dimiten como primeros educadores de sus hijos. ●

Sortzen lleva a Sarriguren la fiesta por una escuela pública en euskera

Se celebra el domingo 17 de mayo en favor de la creación de un nuevo centro en dicha localidad

✎ Amaia Rodríguez
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - La federación de Apymas Sortzen celebrará el próximo 17 de mayo en Sarriguren su fiesta anual en favor de una nueva escuela pública vasca, que este año tendrá como lema *Izpi Berriez, eskola berria* (Rayos de Sol nuevos, escuela nueva) para reivindicar la creación de un nuevo centro en esta localidad navarra.

Sortzen, que agrupa a centros públicos de enseñanza en euskera de Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia y Álava, contó el año pasado con "alrededor de 18.000 personas que disfrutaron de la fiesta", la cual cumple este año su 20 aniversario. Según destacó Irati Askunce, de Sortzen, "este año corresponde a la Asociación de Padres y Madres de Sarriguren organizar esta fiesta, porque lleva tres años pidiendo el nuevo centro".

Según señaló Askunce en la presentación del evento, "Sarriguren es una escuela construida para 674 alumnos y alumnas, mientras que en este momento hay 992 y el curso que viene llegará a 1.200", sin que se hayan ampliado los espacios comunes pese a las reformas efectuadas. Además, hay que destacar que del total de alumnos, el 76% tienen edades comprendidas entre los 0 y los 6 años. "Educación dice que hay 50 aulas, pero los padres y madres cuentan que hay 45, porque hay aulas que eran de uso común que se han utilizado como aulas de clase", añadió.

Durante los dos últimos años, el centro ha acogido a 215 alumnos



Karmele Gil, Irati Askunce, Sergio Iribarren, Amaia Zufiaur y Leire Markina, durante la presentación.

nuevos. En la ampliación prevista para el centro, la Administración ha calculado ocho líneas por curso, "cuando la realidad es que entrarán diez, por lo que la masificación seguirá existiendo". "Siempre nos dicen que es un problema de organización, todos los alumnos cabrían, pero eso no es así", destacó Amaia Zufiaur, de la Apyma de Sarriguren. Para Sortzen, la "única" solución de la administración "es un macrocentro, de 10 líneas bajo una única dirección, con 3 modelos lingüísticos, G, D y A" pero "la escuela no reúne las condiciones básicas".

Por ello, Sortzen celebrará este año la fiesta en Sarriguren, donde se podrá disfrutar de una programación muy amplia y apta para todas las edades, que comenzará a las 10.00 horas. "Habrá talleres para niños, danzas y espectáculos, entre otras cosas", apuntó.

La fiesta contará como mascota con Izpitzxo, que ha estado "de centro en centro, jugando y bailando". "Izipitxorekin Jira Biran es el juego que hemos utilizado en los diferentes patios escolares para calentar motores de cara a la fiesta". Además, ha publicado un cuento, escrito por

Isaac Martínez e ilustrado por Iker Moreno y Oier Zúñiga. Por último, la federación de Apymas también cuenta con una nueva canción del grupo Zweekwew y una vídeo musical grabado junto con la comunidad educativa de Sarriguren. ●

LA FIESTA

● **20 aniversario.** La fiesta anual de Sortzen en favor de la escuela pública en euskera, por la que "han pasado todas las Asociaciones de Padres y Madres de Iruñerria". Este año, es el turno de Sarriguren, que lleva reivindicando tres años la creación de un nuevo centro.

● **Actividades diversas.** Bajo el lema *Izpe Berriez, eskola berria* (Rayos de Sol nuevos, escuela nueva), la federación de Apymas cuenta con una programación "muy amplia y para todas las edades", la cual comenzará a las 10.00 horas.

EL CENTRO

● **Saturación de alumnado.** El próximo curso, la escuela de Sarriguren contará con 1.200 alumnos y alumnas, siendo un centro construido para 674. Además, el 76% de los alumnos que tiene este centro tienen edades comprendidas entre los 0 y los 6 años.

● **Las reformas efectuadas no son suficientes.** Pese a que hay un mayor número de aulas, los espacios comunes continúan sin ser modificados. Por otro lado, la Apyma del centro indica que "hay aulas de áreas comunes que se usan para impartir clase".

● **La ampliación prevista es escasa.** Según señala Sortzen, la Administración ha calculado una ampliación de ocho líneas por curso, "cuando la realidad es que entrarán diez, por lo que la masificación seguirá existiendo".

LAB critica la "indefensión" que sufre enfermería en el centro San Martín

Acusa a la dirección de Enfermería del CHN de que haga recaer la carga adicional de trabajo sobre este personal

PAMPLONA - LAB acusó ayer a los responsables de la dirección de Enfermería del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Mercedes Ferro y Felipe Garro, de "dejar en la más pura indefensión al personal de Enfermería del Centro San Martín".

En una nota de prensa, el sindicato expuso que "la existencia de un servicio de urgencias extrahospitalarias de las 15.00 a las 8.00 horas del día siguiente tiene efectos sobre la aten-

ción ordinaria que se da en el centro entre las 8.00 y las 15.00 horas", de manera que la población sigue teniendo al San Martín como referencia de urgencias en esta franja horaria y continúa acudiendo.

Ante la afluencia de personas que van al citado centro demandando esta atención, LAB criticó que "la única solución que se les ocurre" a la dirección y subdirección responsables es "activar un protocolo de actuación en el cual implican al personal de enfermería de extracciones y electros, obviando incluir personal médico en el mismo", por lo que consideró que el esquema es "incompleto" y hace recaer "toda la responsabilidad y carga adicional de trabajo" en el per-

sonal de enfermería.

El sindicato indicó también que tanto las profesionales afectadas como la Comisión de Personal han emplazado a la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra para que "corrija la situación", incluyendo a los médicos, pero no han obtenido respuesta. Por ello, exigió "una pronta solución", que, a su juicio, "debería contemplar la revisión del protocolo de actuación". Asimismo y de cara a la ciudadanía, planteó la posibilidad de dar atención de urgencias entre las 8.00 y las 15.00 horas o realizar una campaña de información "intensa y continuada" para que la demanda de atención de urgencias "se encauce a centros de salud y CHN". - D.N.

CURSO 2015 IKASTAROA

"CRISIS, DERECHOS DE LAS MUJERES Y ALTERNATIVAS FEMINISTAS"
 Pamplona - Mayo - 2015

"KRISIA, EMAKUMEEN ESKUBIDEAK ETA ALTERNATIBA FEMINISTAK"
 Iruña - Maiatzak - 2015

Mundubat
 www.mundubat.org

MAIATZAK 5, 12, 19, 26 DE MAYO
 civiox mendillorri
 18.00-20.30 - MUSU TRUKE - GRATUITO
 Izena ematea hemen/Inscripción:
 arogriguez@mundubat.com

Política



Marisa de Simón, Txema Mauleón y José Miguel Nuin. Foto: Unai Beroiz

I-E propone poder recurrir ante la Justicia el derecho a la vivienda

Plantea reconocer un derecho a una vivienda en alquiler que no supere el 25% de la renta familiar ponderada.

PAMPLONA – Izquierda-Ezkerra propuso ayer modificar la Ley Foral 10/2010 del derecho a la vivienda en Navarra para que toda persona tenga derecho garantizado, recurrible ante los tribunales, a una vivienda en alquiler que no supere el 25% de la renta familiar ponderada. La coalición se propone así “garantizar por ley que toda persona que no tenga una vivienda en alquiler o en propiedad tenga derecho a la vivienda”, de modo que “sea exigi-

ble ante los tribunales y que el Gobierno navarro tenga que buscar la fórmula para garantizar ese derecho a la vivienda”. La iniciativa fue presentada ayer por el número tres de la coalición, Txema Mauleón, que compareció junto al cabeza de lista y a la número dos de la lista al Parlamento, José Miguel Nuin y Marisa de Simón, respectivamente, para informar sobre sus propuestas en materia de vivienda.

En la modificación de la ley del derecho a la vivienda en Navarra, I-E también plantea “establecer una regulación del alquiler social, de tal forma que se baje el valor del módulo que se aplica para el cálculo de las viviendas protegidas en alquiler” y que “en todos los casos el precio máximo de renta de las viviendas protegidas será igual para todas ellas, tanto si su titular es una entidad pública como si lo es una entidad o persona privada”. Asimismo, propone cambiar esta ley para “modificar el baremo de acceso a las viviendas protegidas de alquiler, no primando los años de empadronamiento”, así como “considerar a todos los empadronados en términos de igualdad, independientemente de los años que lleven en Navarra”. Se establecerá, además, “una mejora de la puntuación asignada a las familias desahuciadas”.

Por otro lado, Mauleón confió en poder aplicar la ley foral de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra, paralizada por un recurso al Constitucional, y que contempla la expropiación de uso temporal de las viviendas que los bancos desahucien. —E.P.

OTRAS PROPUESTAS

● **Vivienda pública.** Financiar y ejecutar un Programa Foral de Vivienda Pública en Alquiler con el objetivo de impulsar “la promoción y construcción de viviendas públicas en régimen de alquiler proporcional a los ingresos de los inquilinos” (VPAPI).

● **Desgravación fiscal.** Mantener la desgravación fiscal por compra de vivienda sólo para las personas con ingresos medio-bajos. Así, propone “derivar el ahorro en desgravaciones fiscales a favorecer el alquiler”.

● **Rehabilitación.** I-E propone también “primar la rehabilitación del parque de viviendas existente con prioridad a comenzar nuevas edificaciones” con “criterios de eficiencia energética, mejorando la habitabilidad y mejorando los porcentajes subvencionados en función de la renta familiar ponderada”.

BARKOS EMPLAZA A MIRAR EL FUTURO SIN MIEDO Y CON ILUSIÓN

● La candidata de Geroa Bai pide a los ciudadanos que no se dejen llevar “por el pesimismo y los falsos augurios” que tratan de infundir quienes han “esquilmado” Navarra



La candidata de Geroa Bai, Uxue Barkos, con Javier Trigo, presentador del acto de ayer. Foto: Javier Bergasa

Esparza alerta de que el Gobierno depende de “un puñado de votos”

El candidato de UPN trata de movilizar a sus votantes y vaticina que Araiz será “el presidente en la sombra”

PAMPLONA – El candidato de UPN a la presidencia, Javier Esparza, afirmó ayer que el nuevo Gobierno foral que se pueda conformar tras las elecciones forales se decidirá por “un puñado de votos”, por lo que desta-

có la “importancia” de que los ciudadanos acudan el 24 de mayo a las urnas y pidió a los votantes que “no se dejen engañar” por los discursos de Bildu, Podemos y Geroa Bai.

Javier Esparza recordó que, según una encuesta reciente, el 71% de los navarros es contrario a la integración de Navarra en Euskadi, pero sin embargo dentro de este grupo de personas hay quien está dispuesto “a dejar la posibilidad de que el Gobierno de Navarra quede en

manos de independentistas”, por lo que consideró que “el reto es que no se dejen engañar por Bildu, Podemos y Geroa Bai”.

DISCURSO DEL MIEDO Así, Esparza argumentó que el objetivo “prioritario” de estos tres partidos es “disolver Navarra en Euskadi y a continuación sacarnos de España”. “Bildu y Podemos hablan el mismo idioma, tienen las mismas propuestas”, advirtió.

PAMPLONA – La candidata de Geroa Bai a la presidencia del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, emplazó ayer a los ciudadanos “a afrontar su futuro y el del conjunto de la sociedad con ilusión y esperanza”, animándoles a “no dejarse llevar por los miedos y los falsos augurios de quienes, sin proyecto político alguno, tratan de infundir temor como único argumento para seguir esquilmando Navarra”.

Barkos daba respuesta así a las acusaciones vertidas los últimos días por dirigentes de UPN, como su candidato Javier Esparza o la presidenta Yolanda Barcina, en las que alertaban de que un cambio de Gobierno va a suponer cuestiones como “multas” por no rotular en euskera, la “eliminación” de los conciertos educativos y, como no, la “desaparición” de Navarra. En ese sentido, la candidata de Geroa Bai sostuvo ayer que “quienes hoy vaticinan la desaparición de Navarra y las siete plagas si pierden el poder son precisamente quienes han gestionado a la Comunidad Foral sin rigor, hipotecando los recursos público de las próximas décadas con obras y peajes innecesarios”. “Son quienes han menoscabando la calidad de los servicios públicos y han maltratado a sus profesionales con una gestión carente de la mínima sensibilidad social”, subrayó.

En esa línea Barkos recordó que durante la gestión del Gobierno de UPN “ha desaparecido un instrumento financiero clave” como Caja Navarra; se ha gestado la “gravísima situación” de Osasuna con la Hacienda Navarra; se ha debilitado el autogobierno ante los “ataques recentralizadores” por parte del Estado, se ha

dañado el sistema público de salud, la educación, y la cobertura de los más necesitados de nuestra sociedad; y se han multiplicado “los costosos compromisos de futuro a base de peajes”, que es, a juicio Barkos, “lo que realmente pone en riesgo la viabilidad política y económica de Navarra”.

La candidata de Geroa Bai consideró por ello significativo que “quienes han sido incapaces de aportar soluciones a los problemas reales de los ciudadanos traten ahora de eludir su responsabilidad de la nefasta gestión de los últimos años, de infraestructuras como el Pabellón Reyno de Navarra Arena que ahora se atribuyen unos a otros, y recurran una vez más al discurso del miedo al cambio en un intento de llevar a los ciudadanos al pesimismo y la desesperanza”.

Por todo ello, Uxue Barkos defendió ayer que “ha llegado el momento de afrontar el futuro con coraje y optimismo, sin miedo a cambiar una gestión política oxidada e ineficaz y socialmente injusta ante la crisis, y desde la convicción de que entre todos y todas vamos a ser capaces de construir el futuro mejor”. “El futuro de ilusión y soluciones que se merece el conjunto de la sociedad navarra”, reivindicó la candidata. – D.N.

“Afrontemos el futuro con coraje y optimismo, sin miedo a cambiar una gestión ineficaz e injusta”

UXUE BARKOS
Candidata de Geroa Bai a la Presidencia

PROGRAMA

APUESTA POR EL DEPORTE DE BASE

●●● **Conferencia.** La candidata de Geroa Bai, Uxue Barkos, avanzó ayer que impulsará un “cambio de cultura” en la concepción del deporte y empezará por entender el deporte base como la actividad física que “afecta a todas las edades” y no solo a la práctica en la edad escolar. En esta línea, señaló la potenciación del deporte como “eje básico” para la mejora de la calidad de vida y la “consolidación y apoyo a las estructuras y programas” que lo desarrollan en el deporte base. Así se expresó en un encuentro organizado por *Radio Marca* y el Centro de Estudio Olímpico de la Universidad de Navarra con diferentes representantes del deporte navarro, donde abogó por una gestión “interdepartamental” de la política deportiva. – Efe

Además, señaló que el candidato de EH Bildu, Adolfo Araiz, ha “terminado de rematar” esta idea y “se postuló como presidente en la sombra al garantizar su apoyo a cualquier otro grupo nacionalista porque sabe que va a ser él quien va a cortar al bacalao”.

Javier Esparza destacó además que las encuestas “reflejan lo que ocurre en toda España, la irrupción en Navarra de Podemos y de Ciudadanos, una mayor fragmentación del arco parlamentario en Navarra” que evidencia que “hay que llegar a acuerdos posteriores para conformar un gobierno”.

El candidato regionalista añadió respecto a la última encuesta, que vaticina 14-15 escaños para UPN como primera fuerza pero sin una mayoría de Gobierno, que le anima “a trabajar con más ilusión para intentar representar a esa gran mayoría de Navarra que quiere que Navarra siga siendo Navarra y quiere un futuro mejor para esta tierra”. – E.P.

“El objetivo prioritario de Geroa Bai, Podemos y Bildu es disolver Navarra y sacarnos de España”

JAVIER ESPARZA
Candidato de UPN a la Presidencia



Bakartxo Ruiz y Asun Fernández de Garaialde, ayer. Foto: Unai Beroiz

EH Bildu reclama la gestión pública de la salud laboral

Destaca que en la mayoría de los países europeos se sigue una línea de consolidación de los sistemas públicos

PAMPLONA – EH Bildu reivindicó ayer la gestión pública de la salud laboral, que actualmente está “en manos de las mutuas patronales mientras en la mayoría de los países europeos se sigue una línea de consolidación de los sistemas públicos para gestionar la salud laboral”. Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Salud Laboral, EH Bildu presentó ayer sus compromisos en esta materia, asegurando que “es necesario el desarrollar un sistema sanitario público potente que proteja eficazmente la salud de todos los trabajadores”.

Según explicaron Bakartxo Ruiz y Asun Fernández de Garaialde, candidatas de EH Bildu al Parlamento de Navarra, “las políticas privatizadoras han hecho estragos en distintos ámbitos y uno de ellos es la salud laboral”. “La gestión de este área está en manos privadas, en manos de las mutuas patronales”, lamentó Fernández de

Garaialde, para señalar que “el Estado español está modificando la legislación para otorgar mayor poder a las mutuas patronales”.

Según explicó, con medidas de este tipo se busca “generar una sanidad de dos velocidades: una sanidad privada controlada por las mutuas para controlar a su vez a la población activa, para reducir las bajas e impulsar altas prematuras en nombre de la productividad; y una sanidad pública dotada cada vez con menos recursos para la población pasiva, con crónicos, personas paradas, pensionistas, jubiladas o la infancia, aquellos que son ‘inservibles’ a los ojos del capital”.

Frente a ello, Asun Fernández de Garaialde apostó por avanzar “en dirección absolutamente contraria” y reivindicó “una salud laboral gestionada desde lo público porque es la mejor salvaguarda para la salud de los trabajadores”. – *Europa Press*

El SAIn renunciará a las subvenciones si logra representación

PAMPLONA – El partido SAIn denunció que “salga de los bolsillos de los ciudadanos la financiación de partidos políticos”, cuando “debería ser una decisión de los ciudadanos decidir si quiere financiar o no a algún partido político”. “Estos deben abonar sus propios gastos de campaña”, alegó. Por ello anunció que renunciará a las subvenciones públicas si logra representación. – D.N.

El PP plantea una oficina de ayudas al emprendedor

Busca facilitar que se puedan resolver en un único punto las gestiones y las ayudas necesarias

PAMPLONA – La candidata del PPN a la presidencia, Ana Beltrán, abogó ayer por la creación de una oficina global de información y ayudas “para que todo emprendedor pueda resolver en un único punto las gestiones necesarias y también pueda solicitar las ayudas a las que tenga acceso”. Esta oficina resulta “imprescindible para facilitar la vida de todos los navarros”, ya que “evitará los retrasos que conlleva desplazarse de un sitio a otro, así como la pérdida de ayudas”. Esta petición fue formulada por Beltrán tras reunirse durante los últimos días con responsables de comercios y negocios para recoger sus demandas, entre las que también se encuentra la disminución del tiempo de espera que implica poner en marcha una actividad. “En muchos casos, a pesar de la licencia exprés, los comerciantes tienen que esperar meses mientras se les envía de una administración a otra para resolver gestiones o mientras intentan conocer las ayudas públicas disponibles”, explicó. – D.N.

Proclamadas las 14 candidaturas al Parlamento foral

PAMPLONA – La Junta Electoral Provincial proclamó ayer las 14 candidaturas al Parlamento. Son Geroa Bai, UPN, PSN, Podemos, Izquierda-Ezkerria, EH Bildu, UPyD, Libertad Navarra, Equo, PP, Ciudadanos, Partido Animalista (PACMA), SAIn y RCN-NOK. – D.N.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AEYMA, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de Junio de 2015, a las 11.00 horas, en Avenida San Ignacio nº 5, 7ºE de Pamplona y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 6 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2014, y censura de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

SEGUNDO. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

TERCERO. Nombramiento de Auditores

CUARTO. Ruegos y Preguntas.

QUINTO. Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien, compareciendo en las oficinas de la Sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, a 28 de Abril de 2015

Secretaría del Consejo. Fdo.: María Regina Alvarez de Espejo Mariategui Vº.Bº. El Presidente. Fdo.: Luis Gonzaga Alvares de Espejo Mariategui

Sánchez promete bajar a la mitad los contratos temporales en 4 años

El líder socialista plantea que los sindicatos acuerden los convenios y no los comités de empresa

MADRID — El líder del PSOE, Pedro Sánchez, se comprometió ayer a reducir a tres los diferentes tipos de contrato y dejarlos en indefinido, temporal y de formación, así como a hacer que las empresas que "abusan" de la contratación temporal paguen más. Estas son algunas de las propuestas que anunció tras presentar en el Senado la líneas maestras de la reforma del Estatuto de los Trabajadores, en el que además quiere regular el trabajo parcial, acabar con los "falsos autónomos" y hacer que los becarios sólo hagan tareas de formación.

Sánchez se comprometió a reformar el trabajo a tiempo parcial para que se delimite el horario y no se den situaciones de explotación laboral. En este sentido planteó que reducirá casi a la mitad los contratos temporales en 4 años, como principal medida de choque para frenar la precariedad del empleo que, en su opinión, ha provocado la reforma laboral del Gobierno del PP. El reto del PSOE es reducir la tasa de temporalidad del 24 % al 15 % en cuatro años si llega al poder, garantizó el dirigente socialista.

El PSOE es partidario de modificar el actual modelo de negociación colectiva para que sean los sindicatos los que asuman la tarea de acordar los convenios con la dirección, en vez de que lo hagan los comités de empresa, como viene ocurriendo desde el comienzo de la democracia. Además de una ley sobre financiación de sindicatos y patronal, los socialistas abogan por diseñar un nuevo modelo de formación profesional y potenciar la mediación y el arbitraje como fórmulas para resolver conflictos laborales de forma más eficiente.



Pedro Sánchez, en la presentación de su propuesta para un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Foto: Efe

Precisamente ayer la mayoría de la oposición pidió al Gobierno garantizar la igualdad de las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados y contratados. Para ello, el pleno debatió una proposición de Ley del grupo parlamentario del PSOE que modificaría el Estatuto de los Trabajadores para que a los empleados de las subcontratas se les aplique el convenio colectivo de la empresa principal. La diputada socialista Sofía Hernán defendió la propuesta para evitar que trabajadores que desarrollan las

mismas funciones en el mismo centro de trabajo "cobren menos o mucho menos dependiendo de si están contratados o subcontratados", y vinculó el modelo de subcontratación a la devaluación salarial. La proposición de Ley fue rechazada por el PP.

Por otra parte, el líder del PSOE también se comprometió a acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, y a ligar los sueldos a la productividad. Desgranó los a su juicio ejes del Estatuto de los Trabajadores "del siglo XXI" para poner al día el que se

aprobó en 1980, que en 1995 incorporó medidas aprobadas en años previos. "Con la excusa del desempleo, Rajoy acabó con los derechos laborales de muchos trabajadores y la reforma laboral, después de tres años y medio, ha dejado un paisaje desolador", lamentó, tras insistir en que derogará la legislación del PP. Sánchez reivindicó la necesidad de la negociación colectiva para redistribuir los beneficios y alertó de que la reforma los convenios colectivos han bajado de 11 a 6 millones. — Efe/E.P.

Siete detenidos, entre ellos la teniente de alcalde de Reus, por corrupción

OPERACIÓN — La Guardia Civil detuvo ayer a siete personas en la operación policial por el caso Innova que seguía ayer abierta y en la que se realizaron registros en los ayuntamientos de Reus y Cambrils (Tarragona), todas las sedes del Grupo Sagessa, el Hospital Comarcal de Amposta y el Hospital Sant Joan de Reus. Según informó el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), fue arrestada la teniente de alcalde de Reus y consejera delegada de Sagessa, Teresa Gomis (CiU), y el exdirector general de Sagessa y actual director de Recursos, Joan María Benet. La operación persigue delitos contra la Administración, delitos societarios, omisión de perseguir delitos y blanqueo de capitales, así como la existencia de una trama de cargos públicos. — E.P.

IU pide 15 años para Acebes y 19 para Bárcenas por la 'caja B' del PP

ORGANIZACIÓN CRIMINAL — La acusación que ejerce IU en el caso Bárcenas pide 15 años y 7 meses de cárcel para el exsecretario general del PP Ángel Acebes, y para los extesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta 19 y 21 años, respectivamente, como responsables de la caja B del PP, acusados, entre otros delitos, de organización criminal. Esta acusación mantiene que el PP desde 1990, y al menos hasta 2008, "creó una organización criminal en su seno con el fin de poner en marcha un sistema de financiación ajeno al circuito económico legal o caja B" que se nutría de dinero aportado irregularmente por "personas relacionadas con entidades beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas". — Efe

LA FRASE

"La ley más criminal, injusta e increíble es la Ley de Memoria Histórica. El alzamiento fue una necesidad"

JOSÉ UTRERA MOLINA, ministro con Franco y suegro del exministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, defendió la dictadura en una entrevista con el 'Periodistadigital'.



Ninguno de los 14 ex altos cargos citados por Alaya acude

El exinterventor de la Junta acusa a Griñán de conocer las irregularidades de los ERE y "hacerse el sordo"

MADRID — Los 14 exaltos cargos de la Junta de Andalucía citados como imputados para este martes por la juez que investiga el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, entre ellos los exconsejeros Antonio Fernández y Martín Soler, se acogieron a su derecho constitucional a no declarar, según han informado fuentes del caso. La juez Mercedes Alaya, les amplió su imputación en relación con las ayudas a la Sierra Norte de Sevilla, Cydeplast, EDM-Séneca e Inverjaén.

Además, el exinterventor de la Junta de Andalucía Manuel Gómez Martínez insistió ayer ante el Supremo en que sus informes alertando de irregularidades debieron llegar a tres consejeros de la Junta, entre ellos al de Hacienda, José Antonio Griñán, pero se "hicieron los sordos" durante 10 años. — Efe/E.P.

El Congreso estudiará el pluriempleo de diputados

El PP ignora si el número 2 de Hernando declaró que poseía una empresa y trabajaba para el Santander

MADRID — La Comisión del Estatuto del Diputado estudiará las compatibilidades concedidas a determinados diputados, pero que no las revisará todas "de oficio". Así lo aseguró el presidente del Congreso, Jesús Posada, después de que el PSOE y la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) hayan solicitado que se investigue el caso del diputado popular Vicente Martínez Pujalte quien, como el ahora embajador de España en Londres, Federico Trillo, cobró por asesorar a una constructora especializada en obra pública.

Sobre el diputado del PP Agustín Conde, propietario de una empresa energética y asesor del Banco Santander en pleitos de impagados, el portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, señaló que debería haber presentado a la Cámara una ampliación de su declaración de patrimonio, aunque admitió que desconocía si lo ha hecho. — Efe/E.P.

Economía

UGT-Navarra también critica el decreto de formación

Lecumberri señala que "la indefinición legal" afecta a miles de trabajadores y desempleados

PAMPLONA — El secretario general de UGT de Navarra, Javier Lecumberri, criticó ayer que "miles de trabajadores no estén recibiendo formación" por "culpa de la indefinición legal" suscitada a raíz del Decreto Ley sobre la formación ocupacional, que establece la adjudicación por el sistema de concurrencia competitiva. Este decreto obliga a que el dinero que todas las administraciones públicas destinan a este fin se adjudique según este sistema, y no de modo casi exclusivo a UGT, CCOO y CEN, como sucede en Navarra.

Lecumberri, en declaraciones a los periodistas, censuró que esta situación "viene derivada de un planteamiento por parte del Gobierno del PP de intentar que la formación se lleve a través de academias privadas y no a través de los organismos que representan a los que pagan la formación, que son los trabajadores y empresarios". "Todo lo demás son cortinas de humo y al final el problema que existe es que ahora mismo hay miles de trabajadores que por culpa de la indefinición legal no están recibiendo la formación que necesitan para poder conseguir un puesto de trabajo, mejorar en su puesto o poder mantenerlo a través de los certificados de profesionalidad", apuntó el dirigente de UGT de Navarra.

Por este motivo, garantizó que desde su sindicato "vamos a seguir trabajando para que esto salga adelante y para que salgan beneficiados los que pagamos la formación, que somos los propios trabajadores".

Según detalló Lecumberri, "hay una partida presupuestaria que viene del Gobierno central que se rige por normativa estatal, que tenemos que definir cómo se aplica en Navarra, y otra partida que viene de los fondos que tenemos en Navarra y que se define a través de las órdenes forales". El Real Decreto, sin embargo, habla expresamente del dinero "de todas las administraciones". "Estamos intentando que se defina esto lo antes posible sobre todo para que los trabajadores puedan tener la formación que necesitan", aseguró el secretario general de UGT de Navarra. — D.N./Efe



Una tienda con el cartel de rebajas en Pamplona. Foto: Iban Aguinaga

LOS SOCIOS ACUERDAN LLEVAR A LIQUIDACIÓN A LA FEDERACIÓN DE COMERCIOS

● Descartan por unanimidad buscar un plan de viabilidad ante las dificultades para generar recursos ● El concurso de acreedores se ejecutará y los comercios buscarán otra vía de representatividad

↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — La Asamblea General Ordinaria descartó ayer cualquier plan de viabilidad para la Federación de Comercios de Navarra, que será liquidada en apenas un año. En situación de precurso y sin poder hacer frente a sus deudas con las entidades de crédito, la institución se ve abocada a su desaparición al carecer de capacidad para generar recursos de modo recurrente.

La decisión fue adoptada ayer "por unanimidad" por las cerca de 40 personas representaban a las distintas asociaciones territoriales y sectoriales, componen la Federación de Comercios de Navarra. "Se ha optado por mantener el concurso de acreedores voluntario, al ver que era imposible afrontar un plan de viabilidad", explicaba ayer el presidente de una de

las asociaciones que componen la Federación de Comercios, organismo creado hace ya más de 15 años, que contó con una plantilla de hasta 16 personas y dirigido hasta hace dos meses por Elisabet Azcárate. El descenso en las subvenciones públicas, que fueron encogiéndose a partir de 2011 y la ausencia de ingresos propios (los comercios abonaban su cuota a la asociación local o gremial a la que pertenecen) condenaron a la entidad, que pasó ya por serias dificultades desde 2012. "Al inicio de 2015 se ha visto que era ya imposible continuar", explicaba la misma fuente. Entre 2013 y 2014 ya salió una parte importante de la plantilla. Por término medio, la entidad pasó de recibir cerca de 300.000 euros en subvenciones en 2011 a unos 70.000 euros en el último año.

Ante ello, y pese a que la junta tenía capacidad para tomar una decisión

u otra, se decidió esperar a la asamblea de ayer. "La deuda no es elevada, eso es verdad, pero no había capacidad para generar recursos", continuaba explicando uno de los miembros de la junta. Ante ello, la decisión de solicitar el precurso, una vez que se hubo despedido a toda la plantilla excepto a una persona, se antojó como la decisión más prudente. "Tomar decisiones en contra de los intereses de los acreedores habría podido derivar en alguna responsabilidad para los asociados", explicaban desde la Federación, que

habría cerrado 2014 con unas pérdidas de apenas 25.000 euros. Ya en 2015, explicaban las mismas fuentes, "el pago de las indemnizaciones" de seis de los siete trabajadores que quedaban habría incrementado el pasivo de la FCN, que no cuenta con fondos propios ni inmuebles de su propiedad.

Mientras se resuelve el concurso —el plazo más probable ronda el año—, los asociados mantendrán su representación actual tanto en la CEN y la Cámara de Comercio como en las distintas mesas y consejos asesores en los que estaba presente. "Y se mantiene la misma interlocución que hasta ahora con el Departamento de Comercio del Gobierno de Navarra", explicaban. La Federación de Comercios mantiene también el club con 20.000 asociados y el servicio de prevención, prácticamente los dos únicos activos que quedan en la institución. La desaparición de la FCN deja sin paraguas a 46 asociaciones que aglutinan a cerca de 3.000 comercios en los que trabajan unas 21.000 personas. Por ello, "los socios entienden que es necesario contar con una representatividad autónoma e independiente y se van a buscar nuevas vías de representatividad". "Aún es pronto para saber cuál", explicaban. ●

APUNTE

● **El valor de lo pequeño.** A última hora de la tarde, la Federación de Comercios de Navarra emitió un comunicado en el que anuncia el concurso voluntario y defendía al pequeño comercio. "Seguimos apostando por el valor y el beneficio social de lo personal y de lo pequeño, y lo hacemos conscientes de que la era de la globalización y de las grandes corporaciones, cada vez resulta más difícil nuestra supervivencia", señalaron.



Un operario contempla la evolución de la construcción de un edificio. Foto: Efe

El Banco de España pide más flexibilidad salarial para evitar la destrucción de empleo

Los sindicatos aseguran que intenta condicionar la negociación con la patronal

MADRID - El Banco de España afirma que el "incremento en la flexibilidad salarial" asociado a las reformas de la negociación colectiva podría mitigar la destrucción de empleo ante caídas futuras de la demanda, después de constatar que durante la recesión de 2008, la regulación de la negociación colectiva que introducía mínimos salariales de "obligado cumplimiento" para todas las empresas fue una de las "rigideces" que hicie-

ron caer sobre el empleo la mayor parte de los ajustes.

En un artículo titulado *Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos macroeconómicos* de su último boletín económico, la institución indica que al inicio de la recesión de 2008 una parte importante de trabajadores tenía fijados incrementos salariales por acuerdos plurianuales firmados en periodo de expansión, si bien los convenios de nueva

firma sí incorporaron la nueva situación de caída del PIB.

"Durante la fase recesiva que se inició en 2008 en España el ajuste salarial fue inicialmente lento, ya que los salarios agregados continuaron creciendo hasta 2011, mientras el empleo se reducía notablemente", subraya el Banco de España, que añade que al inicio de la recesión las empresas que empleaban a casi el 70% de los trabajadores estaban sujetas a un aumento en sus costes

laborales que excedía el 2%, mientras que las empresas que contrataban al 30% restante aplicaban incrementos en torno al 1%.

Tomando como fecha de inicio de la recesión la quiebra del banco norteamericano Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008, la autoridad monetaria concluye que los convenios colectivos sectoriales firmados entre octubre de 2007 y agosto de 2008 fijaron incrementos salariales nominales muy similares a los registrados en la etapa de expansión anterior, mientras que los convenios firmados tras el 15 de septiembre fijaron aumentos salariales menores.

PARO En concreto, estima que entre enero de 2009 y diciembre de 2010 la probabilidad de estar desempleado fue un punto superior entre los trabajadores cuyo convenio colectivo para 2009 y 2010 se firmó durante la expansión que entre el resto de trabajadores, siendo la diferencia aún más acusada entre los trabajadores que tenían un contrato temporal.

Por todo ello, concluye que se han producido pérdidas de empleo especialmente intensas entre los trabajadores sujetos a convenios colectivos que, firmados en un momento alcista, fijaban incrementos salariales relativamente elevados, y afirma que en este grupo de trabajadores la probabilidad de perder su empleo fue hasta un 50% superior, o lo que es lo mismo, si hubieran renegociado su convenio después del inicio de la recesión, hubieran reducido su probabilidad de estar desempleado en un 50%.

Por su parte, el secretario general de UGT, Cándido Méndez, criticó ayer que el Banco de España "intente condicionar" las negociaciones con la patronal al afirmar que la destrucción de empleo en España entre 2008 y 2012 tiene "una relación directa con un crecimiento desmesurado de los salarios" durante esos años.

Méndez lamentó que el Banco de España trate de "condicionar la negociación" que en estos momentos está abierta con la patronal "utilizando argumentos falsos". - Efe/E.P.

El Fogasa deberá pagar peticiones que no responda en tres meses

El Supremo considera que deben entenderse como estimadas por silencio administrativo

MADRID - El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia en la que obliga a pagar al Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) todas las solicitudes que se resuelvan y que supere los tres meses que marca la ley, ya que "debe entenderse estimada por silencio positivo".

La Sala de lo Social del Alto Tribunal detalla en su resolución que la Administración, si no resuelve en el plazo previsto por la ley, tendrá que pagar también a aquellas personas cuya solicitud les haya sido denegada, por lo que "una vez operado el silencio positivo, no es dable efectuar un examen sobre la legalidad intrínseca del acto presunto".

Recuerda la legislación que califica el silencio administrativo positivo o negativo como la garantía de los derechos de los particulares cuando la Administración "no atiende eficazmente y con la celeridad debida las funciones para las que se ha organizado".

Los magistrados unifican así la doctrina que se había resuelto con varios fallos contradictorios, tras un recurso de casación interpuesto un trabajador que solicitó en 2011 el abono del 40% de la indemnización derivada de la extinción de su contrato.

El Fogasa tiene como función garantizar a los trabajadores la percepción de salarios, así como las indemnizaciones por despido o extinción de la relación laboral pendientes de pago a causa de insolvencia o procedimiento concursal del empresario. - Efe

El juez Andreu investigará al Banco Madrid por blanqueo

La Audiencia Nacional admite a trámite la primera querrela interpuesta a raíz de la intervención de la entidad

MADRID - El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu admitió ayer a trámite la primera querrela interpuesta a raíz del escándalo de Banco Madrid, dirigida contra la propia entidad y sus antiguos responsables por un delito de blanqueo de capitales.

Se trata de la querrela que presentaron a principios de abril las mercantiles y clientes de la entidad Marine Instruments y Lunaski contra Banco Madrid y su expresidente José Pérez; el exconsejero delegado Joan Pau Miquel, en prisión en Andorra; los hermanos y dueños de BPA Higini y Ramón Cierco; Soledad Núñez y

Ricard Climent y el exsecretario del Consejo Rodrigo Achirica.

Andreu reproduce los hechos descritos en el escrito, en el que se recogen los motivos por los que el Banco de España decidió intervenir esta entidad el pasado 10 de marzo, lo que provocó la dimisión en bloque de los consejeros querrelados, al tiempo que el supervisor andorrano hacía lo propio con su matriz, acusada por Estados Unidos de ayudar a lavar dinero del crimen organizado.

Para el juez, estos hechos deben ser objeto de investigación penal en la Audiencia Nacional, ya que la hipótesis de la querrela no se advierte "ni

absurda ni irracional, desde el momento en que consta entre la documentación aportada el acuerdo del Banco de España de intervención de Banco Madrid" después de que el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas decidiera intervenir BPA.

Una decisión que, según explicó Andreu, se basó en asegurar el cumplimiento por parte de BPA de la normativa en materia de blanqueo de capitales.

CIRCUNSTANCIAS Además, los denunciantes explicaban las circunstancias que habían llevado al banco al concurso voluntario de acreedores, presentado por los administradores que había designado el Banco de España tras la estampida de sus consejeros, y que acep-



Sede del Banco Madrid. Foto: Efe

tó el juez de lo Mercantil número 1 de Madrid, que inició los trámites para proceder a su liquidación.

El juez que tramita el concurso aseguraba que "el pánico y desconfianza de los clientes" causó una fuga de depósitos entre el 10 y el 13 de marzo de 124 millones de euros, a los que se unían otros 52,3 millones de órdenes pendientes de ejecución y el "riesgo" de que gestoras de fondos pudieran cursar otras por un importe cercano a 150 millones.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional informó favorablemente a la competencia de este tribunal para investigar los hechos y a recabar en Anticorrupción la información sobre si existen investigaciones preliminares sobre esta materia, propuesta que ahora asume el juez Andreu. - Efe

El contrato con Kamira en Huarte se mantiene hasta que finalice el curso

El alcalde lleva a pleno el nuevo condicionado para que la nueva Corporación adjudique la gestión del 0-3 años para septiembre

↳ Ana Ibarra

HUARTE – El alcalde de Huarte Iñaki Crespo aseguró ayer que el contrato con la empresa Kamira para la gestión del centro de 0-3 años se mantendrá hasta que finalice el curso escolar con el fin de que los más pequeños no se vean "afectados" por los avatares judiciales. El condicionado del nuevo concurso se llevará a pleno mañana con el objetivo de que la próxima corporación surgida de las elecciones de mayo pueda adjudicar la gestión antes del 1 de septiembre próximo. Destaca además que el TSJN ha desestimado en su auto las medidas cautelares que solicitó el Ayuntamiento de Huarte lo que no significa, abunda, que el contrato con la empresa haya quedado anulado al quedar pendiente el fallo sobre el fondo del asunto.

Cabe recordar que el TSJN ha rechazado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Huarte como medida cautelar contra la

resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra que anuló la adjudicación a Kamira SL del contrato de gestión del 0-3 años de Huarte y declaró la imposibilidad de continuar con el procedimiento de adjudicación. La nueva empresa gestiona desde el 1 de septiembre del 2014 el centro de 0-3 de Huarte. La adjudicación a Kamira fue para un año, prorrogable a diez más.

IMPUGNAR Por el voto de calidad de alcaldía, tras registrarse un empate entre el GIH, PP y PSN y Bildu, Oihana y NaBai, el Pleno de Huarte acordó el pasado mes de octubre impugnar ante la vía

de la jurisdicción contencioso administrativa el acuerdo 43/2014 de 6 de octubre del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra que estimó en parte el recurso de la anterior empresa, Haurtxoa. Cabe recordar que el equipo de gobierno (GIH), el PP y el PSN votó a favor de la adjudicación a Kamira (siete votos), y Bildu, Oihana y NaBai se posicionaron en contra (seis votos). A juicio del Tribunal de Contratos "no se encuentra ninguna motivación que justifique esta diferencia de valoración con respecto a la efectuada en junio". De la misma forma, incidió en que el contrato constituye "una infracción del ordenamiento jurídico", porque se ha hecho mientras "el procedimiento de adjudicación estaba suspendido". Iñaki Crespo ha mantenido que la atención para los niños se va a mantener con esta empresa, que ya ha hecho la adaptación y está funcionando a plena satisfacción de las familias de Huarte. ●

"No queremos que los más pequeños se vean afectados por avatares judiciales"

IÑAKI CRESPO
Alcalde de Huarte



Piden desalojar cuatro pisos municipales

PAMPLONA. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona, órgano compuesto exclusivamente por concejales de UPN, aprobó ayer solicitar la autorización judicial para el desalojo de cuatro viviendas municipales ocupadas "sin título" en el paseo

Santa Lucía del barrio pamplonés de Buztintxuri. En concreto, se trata de cuatro pisos municipales situados en el primer piso del número 67, en el bajo del número 72, en el bajo del número 74 y en el primer piso de ese mismo portal. Foto: Javier Bergasa

La MCP tiene 15,7 millones en activos financieros

Luz verde a las cuentas de 2014 con un resultado positivo de 4,9 millones

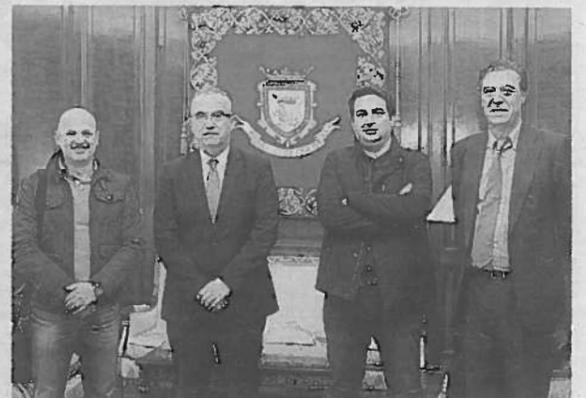
PAMPLONA – La MCP también conoció en la comisión especial de cuentas el resultado contable de 2014 que consolida los datos de la Mancomunidad y de su sociedad gestora. Así, los ingresos corrientes, 78,7 millones superan en 10,6 a los 68 millones de gastos corrientes. El ahorro neto es de 10,3 millones, el resultado neto positivo es de 4.927.788 euros y su deuda asciende a 3,1 millones. Se maneja más de 15,7 millones de activos financieros (inversiones bancarias).

Por otro lado, los técnicos de la MCP siguen estudiando diferentes alternativas ante la anulación del concurso de recogida de las basuras a FCC. El presidente del ente comarcal José Muñoz destacó ayer que prácticamente será imposible llegar a esta legislatura con un nuevo condicionado, salvo que se plantee un pliego a corto plazo para un periodo de un año prorrogable. Además, en este momento se estudia la petición de otros grupos para rescatar el servicio de recogida por la vía pública ya que el tratamiento ya se lleva a cabo con medios y personal del ente comarcal. En caso de prestarse directamente el servicio, sería necesario subrogar a los trabajadores y ver qué coste tendría, si bien "la decisión es política". Lo que sí corre prisa, añadió, es llegar a septiembre al caducar el plazo del contrato de recogida de poda que gestiona FCC y que se había incorporado al contrato principal ahora anulado. De este modo, las alternativas son convocar un nuevo pliego o asumir la gestión desde la propia MCP.

En otro orden de cosas, el Consejo de SCPSA dió ayer el visto bueno al contrato para el programa de sensibilización que se lleva a cabo en los colegios. Es un contrato de un año prorrogable a tres y asciende a 1.507.200 euros. También se conocieron los usuarios del transporte urbano que en marzo alcanzó los 2.889.540 frente a los 2.754.803 de 2014. –A.I.



Representantes de Plazaola con Maya. Fotos: cedidas



La delegación de Vitra y CCOO con el alcalde.

Rubricada la venta directa de solares a UGT y CCOO

El Ayuntamiento firma los convenios para que Plazaola y Vitra puedan hacer 280 VPO

PAMPLONA – El alcalde Pamplona, los secretarios generales de UGT y CCOO, y representantes de Hábitat Lezkairu, Plazaola-GSI, Vitra Parque Arga y GPS Gestión firmaron ayer cuatro convenios para la venta directa de varias parcelas en Rochapea y Lezkairu destinadas a la construcción de más de 280 viviendas protegidas. El primer convenio, para la parcela entre el paseo Aneliet y la calle Juslarrocha, donde se levantarán 56 viviendas protegidas, lo firmaron el alcalde, UGT y la UTE Plazaola Gestión Integral S.L.-Gestión Social e Inversiones, S.L. El segundo lo rubricaron estos mismos junto con el representante de Hábitat Lezkairu S.Coopr y hace referencia a las parcelas de Lezkairu, una manzana entre las calles Carlos Sanz Biurrun y Pedro Fernández Serrano y podrá acoger unas 128 viviendas protegidas. El tercer convenio impulsa la venta de la parcela de la Rochapea, entre las calles Río Arga y Arbizu, para 60 viviendas protegidas, y fue

firmado por el alcalde, el secretario general de CCOO, el presidente de Vitra Parque del Arga S. Coop. Ltda., y el representante de GPS Gestión. Ellos mismos han ratificado el cuarto convenio referente a la parcela L-53 de Lezkairu, situada junto a la avenida de Cataluña y la glorieta de la calle Tajonar, en donde se construirán 38 viviendas. La parcela 3 del polígono P-9-A de la Rochapea, para 56 viviendas más locales comerciales, oficinas, garajes y trasteros, tiene una superficie de 1.372 metros cuadrados y se enajena por un importe mínimo de 1.480.135 euros (IVA no incluido). La parcela P-14, enajenada a Vitra Parque del Arga S. Coop. Ltda para 60 viviendas, tiene un precio inicial de 2,47 millones IVA incluido para 1.778 metros. Las parcelas de Lezkairu, para unas 128 viviendas en sus 3.600 metros, enajenada a Cooperativa Hábitat Lezkairu, tiene un precio inicial de 3,19 millones más IVA. También en Lezkairu se construirían en la parcela L-53 38 viviendas por parte de Vitra Parque del Arga S. Coop. Ltda, con un precio de enajenación de 1,11 millones más IVA para 1.000 metros cuadrados. –D.N.



martes 28 de abril de 2015

Concentración y asamblea de CCOO para exigir medidas que garanticen la seguridad y salud laboral

CCOO se ha movilizado este martes, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral, para reclamar medidas a favor de la prevención de los riesgos laborales y advertir de que "la precarización de las condiciones de trabajo está aumentando la siniestralidad".

CCOO se ha concentrado en el Rincón de la Aduana bajo el lema 'Siniestralidad laboral cero', tras participar en una asamblea en el Tribunal Laboral en la que se ha debatido sobre la vigilancia de la salud.

Durante el pasado año, el número de accidentes laborales con baja en el puesto de trabajo ascendió a 6.456 en Navarra, lo que supone un aumento de 441 accidentes, un 7,33 por ciento más respecto al año anterior. En 12 casos los accidentes fueron mortales, dos más que en 2013. En lo que va de año, ya son cinco los trabajadores fallecidos en accidentes en el puesto de trabajo.

Carmen Sesma, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO, ha remarcado que "todavía quedan muchas cosas por hacer" para garantizar unas condiciones de trabajo seguras como "potenciar la inspección de trabajo, reforzar los institutos técnicos de salud y seguridad, erradicar los accidentes y enfermedades profesionales y reducir la siniestralidad laboral".

Sesma, que ha tenido un recuerdo especial para todas las víctimas por accidentes de trabajo, ha advertido además de que "la precarización de las condiciones de trabajo está ligada a un incremento de la siniestralidad", ya que "esta precarización está suponiendo unas condiciones de trabajo pésimas".

A esto se suma, según ha dicho la representante de CCOO, "un relajo que hay por parte de las empresas en el sentido de no invertir en prevención" como consecuencia de la crisis económica.

Fuente: Europa Press



martes 28 de abril de 2015

CCOO acusa al Gobierno de querer quebrantar el derecho constitucional de huelga de la plantilla de Correos

CCOO, como sindicato mayoritario en Correos y en el Sector Postal, velará por el derecho al voto de los ciudadanos pero advierte que emprenderá acciones judiciales ante cualquier intento de atentar contra el derecho constitucional de huelga de la plantilla.

El sindicato ha tachado de provocación del Gobierno, especialmente de SEPI y Hacienda, que pretenden acallar con una "mordaza" las reivindicaciones de más de 52.000 trabajadores y trabajadoras bloqueadas tras dos años de falsa negociación.

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, ha tachado de provocación las declaraciones del Ministerio del Interior en el pasado Consejo de Ministros en el que señalaba la necesidad de adoptar las "medidas oportunas" para garantizar las obligaciones de Correos en la campaña electoral ante la "circunstancia excepcional" de huelga general que el sindicato, junto a UGT, CSI-F y Sindicato Libre, con lo que tiene el 80% de la representación sindical, ha convocado para los días 4 de mayo, 14 en Madrid, 15 en el resto de España y 22 en el resto del Estado, además de 3 paros parciales previos a la huelga general (30 de abril, 13 en Madrid, 14 en resto de España y 21 de mayo en el resto del estado).

El sindicato ha tachado de amenaza velada y de intento de amedrentar a los trabajadores/as de Correos, tono que podría sonar a otra época, de militarización. CCOO quiere enfatizar que el derecho de huelga, la garantía de los ciudadanos para ejercer su derecho a votar y el cumplimiento de las obligaciones de Correos en la campaña electoral son plenamente compatibles y conciliables en el marco de la legalidad. Asimismo, ha señalado que acometerá cualquier acción judicial ante el intento de quebrantar el derecho constitucional de huelga.

CCOO acusa al gobierno y a los directivos de Correos de ineficacia en la gestión de la negociación de la regulación laboral tras más de año y medio de bloqueo sin haber puesto una sola propuesta en la Mesa.

Para CCOO es una lástima que la mayor empresa pública de este país, con la negociación colectiva de los 52.000 trabajadores/as bloqueada desde hace más de año y medio, por la ineficacia de SEPI y Correos, y a pesar de los intentos de las organizaciones sindicales para desbloquearlo sin que haya habido ni propuestas serias ni reales, tenga que saltar a los medios de comunicación cuando se está defendiendo los derechos de la plantilla que lleva un recorte de 15.500 puestos en los últimos cinco años.

El sindicato advierte que no van a acallar ni silenciar la respuesta laboral cuya salida pasa por frenar el recorte de empleo y una asegurar una regulación laboral que reconozca el esfuerzo realizado por los trabajadores/as en materia salarial, de empleo y derechos.

miércoles 29 de abril de 2015

Ganada la lucha contra la privatización del Registro Civil

EL ministro de Justicia anuncia que ya no entregará a los Registradores la gestión de los Registros Civiles, en la reunión celebrada el 28 de abril con todos los sindicatos representativos de la Administración de Justicia. Una vez más, se demuestra que la lucha por los derechos es útil.

Una vez más, se demuestra que la lucha por los derechos es útil; que cuando se mantiene, cuando se comparte y no se da por perdida, SIEMPRE hay posibilidad de no perder derechos, de recuperarlos o de conquistarlos

EL MINISTRO DE JUSTICIA SE PRESENTÓ EN LA REUNIÓN DE MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN QUE SE ESTABA CELEBRANDO POR LA MAÑANA DEL 28 DE ABRIL (aunque la reunión sobre el Registro Civil estaba convocada por la tarde y CCOO había exigido por escrito su asistencia) Y HA ANUNCIADO:

1º) Que el Gobierno derogará el RD-ley 8/2014 (que privatiza los Registros Civiles) y la Ley 18/2014. Lo hará mediante la presentación de enmiendas a la Ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil. Anularán también las disposiciones relativas a los Registradores de asuntos relacionados con el Registro Civil, entre ellos, la regulación de la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia, así como el uso de la plataforma electrónica de los registradores.

2º) Ampliará la entrada en vigor de la Ley 20/2011 al menos hasta julio o diciembre de 2016, e incluso estudiará la propuesta de los sindicatos de llevar la vacatio legis hasta julio de 2017.

Sin perjuicio de continuar negociando para que el Registro Civil se mantenga en el ámbito de la Administración de Justicia, es un logro HISTÓRICO el haber obligado al Gobierno a RETIRAR SU PRIMER INTENTO DE PRIVATIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Un logro de los trabajadores, de diversos colectivos sociales y ciudadanos y profesionales, de la ciudadanía en general. UN LOGRO también de CCOO que NUNCA se resignó a la privatización, que planteó todo tipo de denuncias judiciales ante los tribunales españoles; también ante el Parlamento Europeo y que, también por primera vez en la historia, logró que el Congreso aceptara la ILP que presentó contra la privatización del Registro Civil y que, en menos de un mes, superó las 100.000 firmas. SIEMPRE CON EL GRAN PROTAGONISMOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS REGISTROS CIVILES EN ESA RECOGIDA DE FIRMAS.

-  Gmail
-  Google
-  Pinterest
-  Tumblr
-  Email App
-  Más... (290)

 Configuración...

 AddThis Privacidad 